

# CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

**09/12/2024**

REVISTA MULTIMEDIA

# ABC



El líder de la ofensiva rebelde, Abu Mohamed al Jolani, ayer, antes de su discurso en la emblemática Mezquita Omeya de Damasco

## Peligrosa nueva era en Oriente Próximo

La huida de Assad y el ascenso del exlíder de Al Qaida en Siria reconfiguran el reparto de poder en la región

ANÁLISIS  
FRANCISCO DE ANDRÉS

**Jaque mate de los yihadistas suníes a Irán y Rusia**

DAVID ALANDETE

**Las intrigas palaciegas que hundieron a los Assad**

ROSALÍA SANCHEZ

**Alemania se prepara para un flujo de refugiados**

PÁGINAS 12 A 19

FOTO: ANSEL TANIRKAWI / AEP

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA NUDA PROPIEDAD
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:  
Velázquez 16, 2º Izq.  
28001 Madrid

GRUPO RETIRO  
gruporetiro@gruporetiro.com  
WWW.GRUPORETIRO.COM

25 años de experiencia

INFÓRMESE AHORA: TEL. 91 577 42 40

## Pumpido frena una ponencia para evitar un varapalo al Gobierno

La progresista Segoviano proponía desestimar íntegramente el recurso de Moncloa contra Aragón por derogar la ley de Memoria de Lambán

PÁGINAS 20 A 21



# EL MUNDO

Lunes, 9 de diciembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.773. Edición Madrid. Precio: 2 €



**NATAción ARTÍSTICA** La revolución de la nueva seleccionadora Andrea Fuentes: «Es más potente la inspiración que el miedo»

**GRAN MADRID** Dos nuevos rascacielos 'premium' para Tetuán: 539 pisos de alquiler asequible con las mejores calidades



El líder de los rebeldes, Abu Mohamed al Jolani, proclama una «Siria libre» y «una nueva historia para la región», ayer, en la histórica mezquita de los Omeyas en Damasco. Y. NEMAR / EFE

**FIN DE UNA ERA QUE ACABA CON EL VIEJO EQUILIBRIO DE PODER EN ORIENTE PRÓXIMO**

## Rusia e Irán dejan caer a Asad tras 13 años de guerra en Siria

Las fuerzas rebeldes de Al Jolani toman Damasco y anuncian el inicio de «una Siria libre» y el colapso del antiguo régimen • El dictador huye con su familia a Moscú y Putin les da asilo mientras retira sus efectivos del país árabe

POR LARA VILLALÓN, JAVIER ESPINOSA, FELIPE SAHAGÚN, XAVIER COLÁS Y SAL EMERGUI / PRIMER PLANO

### Moncloa culpa a Urtasun de la ausencia de Estado en París

Presidencia resta importancia al acto en Notre Dame, que la Casa Real nunca tuvo en agenda

**JUANMA LAMET MADRID** La ausencia de representación de España en la cumbre de Notre Dame, el pasado sábado, ha revelado tensiones en el Gobierno. Exteriores y Moncloa señalan al ministro de Cultura

(cuota Sumar), que declinó la invitación por motivos personales. A su vez, desde el Gabinete de Presidencia rebajan la relevancia del acto liderado por Macron, que nunca estuvo en la agenda de Zarzuela. **Página 14**

### La Guardia Civil instruyó a Aldama en fusiles y pistolas en su campo de élite

El empresario asistió a la sede del GAR con el coronel que después le condecoró

Entre otras armas, le enseñaron a disparar con el fusil de asalto HK416

POR ESTEBAN URREIZTIETA **Pág. 18**



Victor de Aldama, con un arma. E.M.

### PANEL EL MUNDO SIGMA DOS

El PSOE registra su peor apoyo electoral desde antes del 23-J

**J. L. MADRID**

Los escándalos que rodean a Pedro Sánchez hacen mella en el PSOE, que pierde 4 escaños en un mes, según el barómetro de diciembre de Sigma Dos. Feijóo resiste mejor a la gestión de Carlos Mazón, mientras que Vox sube hasta los 33 diputados. **Página 12**

# EL PAÍS

Fundado en 1976  
Año XLIX  
Número 17.301

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid  
2,00 euros  
Lunes  
9 de diciembre de 2024

LOS REBELDES TOMAN DAMASCO Y EL DICTADOR HUYE A MOSCÚ EN AVIÓN

## Cae el régimen de El Asad en Siria

● 11 días de ofensiva relámpago tras 13 años de guerra civil ponen fin a un periodo de sangre y terror

● Miles de personas se concentran en la plaza principal de la capital al grito de "¡libertad!"

● Rusia asegura que el presidente derrocado dio instrucciones para una transferencia de poder pacífica

ANTONIO PITA  
Jerusalén

Trece años de sangrienta guerra civil más tarde y en apenas 11 días de ofensiva relámpago liderada por el grupo fundamentalista Hayat Tahrir al Sam (HTS), las tropas rebeldes tomaron ayer Damasco, la capital del país y centro de la cúpula de poder, sin encontrar resistencia.

El dictador Bashar el Asad escapó en avión a Moscú, donde ha recibido asilo. El Ministerio de Exteriores ruso comunicó a través de una nota que El Asad había decidido "dejar el cargo presidencial y abandonar el país dando instrucciones para llevar a cabo la transferencia de poder pacíficamente". El Estado Mayor sirio notificó a los oficiales el fin del régimen y pidió a los militares que se rindieran. El primer ministro, Ghazi al Jalali, se mostró dispuesto a cooperar con el nuevo liderazgo que elijan ahora los sirios. Miles de personas festejaron el fin de un periodo de terror y sangre en la plaza principal de Damasco al grito de "¡libertad!". —P2 A 8



Rebeldes sirios celebraban ayer la caída de El Asad en la céntrica plaza de los Omeyas de Damasco. OMAR SANADKI (AFP/LAPRESSE)

### Editorial

#### El final de Bashar el Asad

Ante la caída repentina del sanguinario dictador sirio, la prioridad debe ser evitar un vacío de poder que derive en caos —P14

Edmundo González  
Candidato electo

"Estaré en Caracas el 10 de enero para tomar posesión de mi cargo" —P12

Trump mantiene su promesa de deportar a inmigrantes pero comenzará por los "delincuentes" —P11



### Barómetro de diciembre de 40dB.

## Mazón fue el más ineficaz en la dana mientras Vox capitaliza el descontento

N. JUNQUERA / M. FABRA  
Madrid / Valencia

La dana ha provocado un deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones. El barómetro de diciembre de 40dB, para EL PAÍS y la Cadena SER señala

al presidente valenciano, Carlos Mazón, como el "más ineficaz" en la dana, según el 90% de los consultados. La encuesta sitúa a Vox como el partido que más crece en intención de voto al capitalizar el descontento. —P18 A 20

AP/HUSSEIN MALLA



Un islamista se apoya sobre la cabeza de una estatua de Asad, fundador del régimen, y padre del presidente depuesto

## El terrorismo yihadista consigue conquistar Siria

Toman Damasco sin encontrar resistencia 13 años después del inicio de la guerra civil que ha asolado el país

La debilidad de Hizbulá y la distracción de Teherán y Rusia con otras guerras facilita la derrota

Cayó el régimen de Bachar al Asad. Nadie, quizás solo los rebeldes, yihadistas y otras fuerzas aparentemente más moderadas que han liderado esta fulgurante

y exitosa operación, tal vez también el presidente turco, uno de los cerebros de la jugada maestra, habría podido imaginar este final. Sorprende, sobre

todo, el tiempo récord, apenas doce días, en el que el aparato de la dictadura había sobrevivido a más de una década de cruenta guerra civil. P. 8 a 15

**El régimen de los Asad acusaba el desgaste de la corrupción y la crisis económica**

**Al Jolani, al frente del grupo Hayat Tahrir al Sham se ha convertido en el nuevo hombre fuerte**

**La UE celebra el final del régimen pese al miedo y pide el respeto a las minorías**

**Editorial: Miedo a lo que viene ahora tras Al Asad p.3**

**Punto y final a una de las peores tiranías por Gustavo de Arístegui p.16-17**

### ENCUESTA NC REPORT

## Feijóo logra 151-153 diputados y podría gobernar con el apoyo de Abascal

La DANA apuntala la mayoría del centro-derecha y el PP saca 35 escaños al PSOE

Pedro Sánchez ha fiado a la DANA buena parte de sus cartas para desgastar al PP y a Alberto Núñez Feijóo, pero no parece que lo haya conseguido. Es lo que se desprende de la última encuesta de NC Report para LA RAZÓN, que recoge que el bloque del centroderecha, formado por PP y Vox, obtendría una mayoría absoluta holgada. P. 18 - 19

30 DE NOVIEMBRE DE 2024  
Estimación de escaños y % de voto

PP 151/153 35,5%	Vox 37/39 13,5%	PSOE 116/118 28,4%	Sumar 7/8 5,4%	Resto 35 12,2%
------------------------	-----------------------	--------------------------	----------------------	----------------------

## El PP da medio año a Mazón antes de moverle la silla en Valencia

El congreso regional servirá para demostrar si da la vuelta al desgaste p. 20

**Koldo, a LA RAZÓN: «No me he llevado ni un euro por los contratos» p. 22**

**Sánchez aprieta para restar poder a jueces y partidos contra la corrupción p. 24**

## Mónica García privatiza el 40% de la sanidad en Ceuta y Melilla p. 36-37



**Vinicius, el regreso más esperado para el día más exigente p. 51 a 53**





Elon Musk y Mark Zuckerberg

Musk protagoniza el mayor incremento de patrimonio de 2024: 120.000 millones PÁG. 21

Asterion prepara un nuevo fondo para alquilar aviones a las grandes aerolíneas PÁG. 10

## El Gobierno se arriesga a que el TJUE tumbe la tasa a la banca

El dictamen obligatorio del BCE no se pidió a tiempo y Fráncfort puede recurrirlo

El impuesto a la banca fue votado en el Congreso el 21 de noviembre y se encuentra en tramitación en el Senado, si bien, el plazo de presentación de enmiendas quedó cerrado

el miércoles. Y se plantea un grave problema, según revelan fuentes jurídicas a *elEconomista.es*. Todos estos pasos se han dado a ciegas, ya que la consulta obligatoria

al Banco Central Europeo se produjo cuando el hemicycle ya había respaldado el proyecto y se publicará cuando los grupos no puedan hacer nuevas aportaciones. Ante

esto, Fráncfort tiene vía libre para presentar un recurso de incumplimiento al TJUE que podría llevar a los magistrados a suspender o anular el impuesto financiero. PÁG. 24

Renfe impone otra multa de 2 millones a Talgo por retrasar una nueva entrega

Se trata de la locomotora de un tren Alvia accidentado

Comunica al fabricante la imposición de una nueva sanción por 2 millones de euros debido a los retrasos acumulados en la reparación de una locomotora de un tren de la serie 730. PÁG. 7

Duro Felguera gana cinco meses para su central en Rumanía

PÁG. 8

Aresbank rastrea alianzas en Egipto, Turquía, Argelia, Irak y Jordania

Aresbank, especialista en operaciones de comercio exterior entre España y el mundo árabe, quiere impulsar su desarrollo y busca entidades *partners* en nuevos mercados para acompañar a sus clientes-empresas. PÁG. 11

## REDEIA QUIERE EL MONOPOLIO DE LA RED ELÉCTRICA MARINA

La compañía mantiene conversaciones con el Gobierno para extender su labor de operador del sistema a las redes de la eólica marina. PÁG. 5



ISTOCK

## El alza del coste de las bajas laborales un 18% cuesta 3.330 millones extra

La Seguridad Social prevé desembolsar 15.100 millones este año

El coste de las bajas está pulverizando cualquier registro esperado por el ministerio de la Seguridad Social. La cartera que dirige Elma Saiz se ha visto desbordada en plena escalada del absentismo y ha añadido 3.300 millones a la partida presupuestaria estimada

para cubrir las prestaciones por incapacidad temporal al tiempo que el desembolso de las bajas laborales aumenta un 21% en cuestión de un año. Tomando como base los Presupuestos Generales del Estado prorrogados, el Ejecutivo ha abonado hasta octubre 13.470

millones de euros por incapacidad temporal, la mayor parte enfermedades comunes –absorbe 12.282 millones de euros y es la partida más preocupante–, según los últimos datos disponibles de ejecución presupuestaria de las Administraciones Públicas. PÁG. 28

## Merlin descarta crecer en Madrid Nuevo Norte y se centra en los 'data center'

Se mantiene con el 14,16% en este desarrollo

Merlin frena su apetito de crecimiento en el mayor desarrollo urbanístico de Europa: Madrid Nuevo Norte. La socimi, que actualmente es accionista del 14,16% de CreaMNN, sociedad promotora

del proyecto, ha perdido el interés por aumentar su participación en este gran desarrollo, y ahora enfocará sus esfuerzos de inversión en el negocio pujante de los centros de datos. PÁG. 6

Telefónica aplica IA contra las llamadas fraudulentas

Lanza en Reino Unido una herramienta gratuita para detectar el 'spam' PÁG. 14



Eslava Plásticos ficha a Alantra para buscar un socio

La empresa valenciana abre su capital por primera vez en su historia PÁG. 17



Zap-X revoluciona la batalla contra el cáncer cerebral

La tecnología deshace los tumores de forma rápida sin necesidad de intervención PÁG. 19



ESTE FIN DE SEMANA  
NÚMERO EXTRA

FUERA  
DE SERIE

DÓNDE  
INVERTIR  
EN 2025

Expansión  
Start Up

La revolución de  
la IA en la gestión  
del talento

Qué va a pasar  
en Siria  
tras la caída  
de Asad P21

OPINIÓN  
Tom Burns  
Marañón

El occidente  
sovietizado P39

Amazon apuesta por  
la IA generativa frente  
a Microsoft P12/LALLAVE

CaixaBank aplicará el  
ciclo de vida a pensiones  
de la plantilla P15

El troceo de Vivendi  
acaba en Europa con los  
conglomerados P2 y 8

Inditex ganará un  
9% más en los nueve  
primeros meses P3

ANÁLISIS  
Por Salvador Arancibia  
¿Se ha abierto la veda  
de las operaciones  
hostiles en el sector  
financiero? P16

Donald  
Trump,  
presidente  
electo de  
EEUU, ayer.

Trump ve a Zelenski  
dispuesto a negociar  
y amenaza con dejar  
la OTAN P22

## Los 50 sectores que crean empleo en España

■ Informática, educación, hostelería y construcción, a la cabeza

P18-19

## Iberdrola: financiación histórica de 22.000 millones

Aprovecha la bajada de tipos para captar dinero barato y lanzar un aluvión de operaciones

Iberdrola lanza un gran plan financiero para captar dinero barato y afrontar su plan estratégico. Iberdrola, que aprovecha la bajada de los tipos, diversifica sus fuentes de financiación por entidades, países y monedas, y también aborda fórmulas novedosas. La intención de la mayor energética española es mantener controlada su deuda, que asciende a 46.700 millones de euros. P3/LALLAVE

Ignacio Galán, presidente de Iberdrola.



■ Galán traza su hoja de ruta en financiación en una cumbre interna con 170 ejecutivos de esta división

■ El plan es diversificar al máximo las fuentes de financiación para obtener dinero lo más barato posible

### MAURO MICILLO, RESPONSABLE DE BANCA CORPORATIVA IMI



David Ramírez (Araba Press)

Mauro Micillo, máximo responsable de 'IMI Corporate & Investment Banking Division', el área de banca de inversión de Intesa Sanpaolo.

### BBVA mejora los premios del 'Plan Amigo' para ganar más clientes

El banco eleva a 660 euros el incentivo en efectivo para los clientes que atraigan negocio y premia también a los que se incorporan a la entidad por primera vez. P13



Carlos Torres, presidente de BBVA.

### Aena acelera el recorte de deuda antes de su ofensiva inversora P4

### Los Riberas reciben 359 millones de su patrimonial Acek P6-7

## “No hay que temer a los fondos soberanos, son estables”

■ “Fondos soberanos como los de Oriente Medio buscan diversificarse y eso es una oportunidad para Europa”

■ “La consolidación bancaria no debe ser un mantra, solo es buena si aporta valor”

P14-15



9 Diciembre, 2024



Una terraza en la zona de Alonso Martínez, en Madrid. SAMUEL SÁNCHEZ

## Los costes laborales subieron para las pymes un 18% desde la covid

Cepyme alerta de que cada compañía es ahora un 12% menos rentable en términos brutos que en 2019

RAQUEL PASCUAL  
Madrid

El Gobierno tiene previsto tomar una serie de decisiones económicas en el corto plazo que afectarán con especial intensidad a las pequeñas y medianas empresas (pymes). En concreto, el próximo año se producirá un nuevo aumento del salario mínimo interprofesional (cuya nego-

ciación de partida podría estar en torno al 4%); a mediados de ejercicio podría entrar en vigor la reducción de la jornada máxima legal a 37,5 horas semanales sin recorte salarial; y desde el 1 de enero las cotizaciones volverán a aumentar para costear el aumento del coste de las pensiones. Cepyme, la patronal de las pymes y socia de CEOE, ve este escenario que se avecina como un cóctel muy nocivo para las empresas de menor tamaño y alerta de que llueve sobre mojado, principalmente en lo que tiene que ver con los costes laborales. Según el último *Indicador Cepyme sobre la situación de la pyme*, un informe de coyuntura que publica trimestralmente, es-

te gasto ha crecido un 18% desde antes de la pandemia.

En concreto, el estudio de la patronal apunta a que los costes de mano de obra crecieron entre julio y septiembre de este año un 4,2% (un 3% si se ajustan por la inflación) con respecto al mismo periodo de 2023. Esto supone el mayor aumento desde junio de 2021. Pero, sobre todo, la patronal de pymes se queja de que si se comparan los costes actuales con los de 2019, estos han escalado un 18,1% en el conjunto de las pymes (un 19% entre las más pequeñas y un 15,3% entre las medianas).

El encarecimiento de la mano de obra afecta en mayor medida a las compañías de menor tamaño, sobre todo a las micropymes

de menos de 10 trabajadores. De hecho, Cepyme llama la atención sobre que desde que empezó la recuperación de los peores momentos de la pandemia, durante la mayoría del tiempo, los costes laborales aumentaron más deprisa en las empresas pequeñas que en las medianas. De ahí que desde el primer trimestre de 2021 se haya acumulado una diferencia de más de seis puntos porcentuales entre el incremento del coste de mano de obra según el tamaño de la empresa (un 24% más en las pequeñas, frente a un 18% en las medianas).

La patronal de las pymes atribuye el mayor incremento de los costes laborales en las empresas con menos trabajadores a "la rápida subida del salario mínimo interprofesional (SMI) decidida al margen de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores". Según explican, el salario promedio de las empresas más pequeñas es menor dada su productividad media más reducida. Por ello, un mismo incremento de la retribución mínima legal tiende a impactar proporcionalmente más cuanto menor es el tamaño de la firma.

Esto ha provocado que las sucesivas alzas del SMI (un 26% desde 2019, pasando de 900 a 1.134 euros al mes) hayan recortado la brecha entre los sueldos de las pequeñas y medianas empresas. En concreto, el salario promedio de las de menor tamaño es del 84,1% del sueldo de las medianas, frente al 79% de hace tres años. Esto supone la menor diferencia desde que empezara esta comparativa en 2005. Según cálculos de la patronal, que se actualizarán próximamente, los últimos incrementos del salario mínimo han impedido la creación de unos 350.000 empleos adicionales.

Diego Barceló, responsable de Estudios de Cepyme, considera que esa diferencia de impacto en función del volumen de una compañía "deja a las empresas de menor tamaño con menos margen para la creación de empleo y para la inversión". Eso se refleja, según su relato, en un freno de la nueva ocupación y un aumento de

las solicitudes de crédito. Así, en el tercer trimestre de 2024, las planillas de las pymes se incrementaron un 1,9%, respecto a un año antes, lo que ha supuesto el menor avance de los últimos tres años y medio. Y, por primera vez en siete trimestres, el número de asalariados en las pymes creció menos que el volumen de ventas. Eso ha contribuido a compensar parte de la productividad media perdida en los trimestres anteriores, pero no lo suficiente para poner este indicador en positivo tras siete trimestres consecutivos de caídas interanuales.

Por su parte, los nuevos préstamos bancarios a pymes crecieron un 12% interanual a precios constantes en el tercer trimestre del año. De esta forma, los créditos para estas compañías "han vuelto a donde estaban en 2017, pese a

---

**El encarecimiento de la mano de obra afecta más a las pequeñas empresas**

---

---

**Las últimas subidas del salario mínimo frenaron la creación de 350.000 empleos**

---

que el PIB es cerca de un 11% mayor", señalan en Cepyme.

En este escenario, el estudio resume la coyuntura de las pymes en la marcha de un indicador: su rentabilidad bruta. Se trata de medir la diferencia, antes de impuestos, entre las ventas y el coste de los bienes vendidos (materias primas, mano de obra, energía, y otros insumos). El resultado es que las pymes son ahora un 12% menos rentables en términos brutos que en 2019. Así, la moderación de la inflación, del precio de la energía (que se redujo un 10% en el tercer trimestre) o el último repunte de las ventas no son suficientes para compensar otros sobrecostes, fundamentalmente los laborales.





# La subida del salario mínimo impulsa un 18% los costes laborales de las pymes en cinco años

► Los costes generales de las empresas son un 26% más altos que hace cuatro años

GONZALO D. VELARDE  
 MADRID

La pequeña y mediana empresa suele ser por costumbre el segmento del tejido productivo que más acusa la implantación de medidas con un impacto directo o indirecto sobre los costes que soportan a la hora de poder operar. Hoy, los costes generales con los que las pymes desarrollan su actividad son un 26,8% mayores que hace cuatro años, con una pandemia y una crisis de inflación en los años sucesivos que han determinado un nuevo paradigma en cuanto los gastos de producción se refiere. Pero el aspecto que más está erosionando la rentabilidad de los negocios y los balances de estas compañías, a ojos de la patronal Cepyme, es el incesante aumento de los costes laborales.

Concretamente, según se desprende del último Indicador sobre la Situación de la Pyme correspondiente al tercer trimestre reflejan un aumento de los costes laborales del 18,1% respecto al mismo periodo de 2019 –distribuido entre el alza del 19,3% para las pequeñas compañías y del 15,3% para las medianas–. Estas subidas de

costes, no en vano, se han visto altamente condicionadas tal y como explica la patronal por el sustancial aumento del salario mínimo en este mismo periodo, concretamente un 54% en los últimos cinco años.

Sólo en tercer trimestre del presente ejercicio, el coste laboral de los pequeños y medianos negocios creció un 4,2% –el 4,5% en las pequeñas y el 3,6% en las medianas–. Sin embargo, en esta subida de costes conjuga una subida del salario medio ordinario del 4,1% en el periodo de julio a septiembre y de un alza del 4,3% del resto de costes laborales (principalmente cotizaciones sociales), pesando más la contribuciones aplicadas sobre las nóminas que el propio sueldo.

«El mayor incremento de los costes laborales en las empresas pequeñas se explica por la rápida subida del salario mínimo interprofesional decidida al margen de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores», señalan desde Cepyme explicando que estas constantes revalorizaciones del salario mínimo impactan más en los negocios de menor tamaño. «Esto es así porque el salario promedio de las empresas más pequeñas

La ministra  
 de Trabajo,  
 Yolanda Díaz. // ABC



es menor dada su productividad media más reducida».

Producto de este empuje salarial desde la base por el alza del SMI se ha ido acortando la brecha entre los sueldos de las empresas de menor tamaño respecto a las más grandes. Según el Indicador de Cepyme, las compañías de menos de 50 trabajadores cuentan con salarios medios de 1.680 euros brutos al mes (con un crecimiento del 4,4% interanual). Mientras que en las compañías de entre 50 y 199 trabajadores alcanza los 2.060 euros al mes, un 3,5% más interanual.

Según estas cifras, el salario medio en las empresas pequeñas fue un 18,6% inferior al de las medianas –hace tres años esta diferencia era del 21,2%–. De hecho, la brecha actual es la más estrecha entre ambas remuneraciones de toda la serie histórica, desde 2005.

## Despidos, cierres...

En este sentido, según explica el economista y autor del estudio de Cepyme, Diego Barceló Larrán, la micropyme se encuentra ya altamente afectada por las subidas del salario mínimo y el nuevo incremento anunciado por el Gobierno puede ahondar en las tendencias observadas. Cabe recordar que las compañías de menos de cinco trabajadores

han perdido casi 62.000 trabajadores en los últimos cinco años. «Las consecuencias pueden ser obvias: retraimiento de la inversión, despidos, cierres... Pero en cualquier caso la consecuencia irá en la dirección de la contracción del negocio», señala el experto advirtiendo que en España son 1,1 millones las microempresas con empleados en plantilla.

# SMI y recorte de jornada, la puntilla a los costes laborales de las pymes

**IMPACTO NEGATIVO/** Cepyme advierte de que los costes laborales de las pymes se han disparado un 18,1% desde 2019, minando su productividad y provocando la congelación del empleo en las microempresas.

J. Díaz. Madrid

Pese a la fuerte recuperación de la economía tras el Covid, encadenando cuatro años consecutivos de crecimiento del PIB, las pequeñas y medianas empresas españolas no acaban de levantar cabeza. La culpa es de una bola de nieve que, en forma de subidas de impuestos y cotizaciones sociales, mayores cargas burocráticas, menor seguridad jurídica y regulatoria y más costes laborales, no ha parado de crecer en los últimos años. El resultado ha sido la pérdida de productividad y de rentabilidad, lo que, a su vez, ha minado el crecimiento empresarial y la creación de empleo, especialmente en las micropymes, que representan el 85% del parque empresarial español con asalariados. Esa carrera de obstáculos no ha sido inocua para el tejido productivo español, donde en los últimos cinco años (desde 2019) han echado el cierre más de 12.000 microempresas, según datos de Cepyme, precisamente el segmento “más vulnerable a las alzas de costes laborales y cambios normativos”.

Esa lucha contra los elementos no ha acabado. En el horizonte más próximo se perfilan dos siluetas: la de la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales y el nuevo incremento del salario mínimo interprofesional (SMI), que desde 2018 se ha disparado un 54%. Con este complejo telón de fondo, al que en 2025 se añade también un nuevo aumento de las cotizaciones sociales (tanto sus bases como sus tipos), Cepyme advierte en su último *Indicador sobre la Situación de las Pymes Españolas*, correspondiente al tercer trimestre de este año, de que las pequeñas y medianas compañías no están en condiciones de asumir semejantes esfuerzos adicionales.

## Empleo congelado

El informe subraya que los costes laborales de las pymes aglutinan un alza del 18,1% desde 2019, impactando negativamente tanto en su rentabilidad como en el empleo. De hecho, “el empleo está congelado” en las microempresas desde antes de la pandemia, mientras que el número de sociedades en ese segmento se



Frente al aumento de los costes laborales, el volumen de ventas de las pymes apenas ha crecido un 0,6% desde 2019.

## El comité de expertos del Gobierno vuelve a reunirse mañana para la subida del SMI

J.D. Madrid

Mientras la patronal de las pequeñas y medianas empresas alerta, con los datos en la mano, del impacto negativo que una nueva subida del SMI tendría sobre un tejido empresarial que ya porta a sus espaldas una pesada mochila de costes laborales, el Gobierno quiere escenificar que el nuevo incremento del salario mínimo coge velocidad de cruce. Así, menos de dos semanas des-

pués de haber sido convocado formalmente por primera vez, el comité de expertos designado por el Ministerio de Trabajo, que encabeza Yolanda Díaz, volverá a reunirse este martes para “continuar y concluir cuanto antes” los trabajos para determinar cuánto, en su opinión, debe subir el SMI para garantizar que se mantiene en el 60% del salario medio.

En esa primera reunión, el “mandato” de Díaz a sus

asesores fue “que no haya pérdida de poder adquisitivo” para los trabajadores y “desde ahí que trabajen”. Es decir, el punto de partida mínimo será el que marque la inflación, cuya tasa media interanual rondará el 2,8% para el conjunto del año, pero teniendo en cuenta que la subida salarial media pactada en los nuevos convenios firmados este año asciende al 3,84% y que los sindicatos exigen un incremento de

entre el 5% y el 6%, muy probablemente la subida final superará el IPC.

A las continuadas alzas del SMI, que desde 2018 ha pasado de 735,9 euros mensuales a 1.134 en 2024 (un aumento del 54%), se suma la proyectada reducción de la jornada laboral, cuya implantación sin tocar los sueldos costará unos 11.800 millones de euros a las empresas, según cálculos de Cepyme.

ha encogido un 1,9%. En el largo listado de repercusiones que las políticas económicas poco propicias han tenido sobre el mapa empresarial español, y sobre todo en los negocios más pequeños, sobresale la pérdida de productividad, que, según el informe, acumula “siete trimestres consecutivos de caídas interanuales”, en un contexto en el que, además, “el volumen de ventas de las pequeñas empresas apenas avanza un 0,6% desde el ejercicio pre-pandemia”.

El propio Banco de España alertó el lunes pasado de la pérdida de competitividad sufrida por la economía española respecto a la eurozona en el último quinquenio debido, precisamente, al incremento de los costes laborales, que entre el cuarto trimestre 2019 y

**Cepyme pide al Gobierno pensar en las pymes antes de aprobar el recorte de jornada y subir el SMI**

el segundo de 2024 crecieron claramente por encima del promedio europeo (una brecha superior a los tres puntos porcentuales).

En este escenario, en el que, según Cepyme, “el repunte de las ventas, el mejor acceso al crédito y la menor inflación no bastan para compensar el perjuicio de las alzas de costes ni relanzar la productividad”, la patronal reclama al Gobierno que piense en la situación de las pymes a la hora de diseñar su política económica, “espe-

cialmente antes de adoptar decisiones referentes a variaciones en el tiempo de trabajo o el salario mínimo interprofesional (SMI), así como a continuar con los aumentos de las cotizaciones sociales”. Máximo en un contexto en el que los costes generales de las pymes (incluidos tanto los laborales como los operativos) “persisten un 26,8% por encima del nivel del tercer trimestre de 2020”.

Editorial / Página 2

Quienes tienen competencias digitales cobran un 65% más

J.Brines. Valencia

La digitalización es una herramienta básica en la mayoría de las actividades profesionales, en especial en las de mayor especialización, y también implican mayores salarios. Un estudio elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivive) y la Fundación BBVA concluye que las personas empleadas en ocupaciones con un alto grado de competencias digitales –que también se asocian a mayor cualificación por tratarse de profesionales especialistas en nuevas tecnologías– cobran hasta un 65% más por hora trabajada que las que ocupan puestos con bajos niveles de competencias digitales –ocupaciones, generalmente, menos cualificadas–.

Los autores del informe han calculado la ganancia por hora para cuatro distintos grupos de ocupaciones según su intensidad en competencias digitales y digitalizadas. En España, el promedio de la ganancia por hora para todas las personas asalariadas es de 13,2 euros por hora. En el caso del índice de competencias digitales, todos los grupos, excepto el de nivel más bajo de competencias, obtienen una ganancia superior a esta media. Además, las personas asalariadas cuyas ocupaciones pertenecen a los sectores de competencias digitales medio-alto y alto reciben una ganancia media por hora que se eleva hasta los 15,9 y los 19,9 euros, respectivamente. Asimismo, los ocupados del grupo alto en competencias digitales obtienen un salario por hora trabajada un 65% superior al de las personas ocupadas en el grupo más bajo.

También detectan que tanto los trabajadores del grupo bajo y también los del grupo medio-bajo de competencias digitales, tienen una retribución por hora menor que la media. Concretamente 9,2 y 12,8 euros por hora.

Por otra parte, las competencias digitales influyen en el tipo de contrato y aumentan la posibilidad de tener trabajos estables y con jornada completa. Así, el grupo de asalariados con habilidades digitales más bajas registra un 66,2% de trabajadores con contrato indefinido en jornada completa, y la cifra se eleva al 90,5% para los que cuentan con habilidades más altas.



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, junto al presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva. EUROPA PRESS

# Las pymes toman posiciones para dar la batalla ante la subida del SMI

La patronal del sector denuncia que sus costes han subido un 18,1% desde 2019

**CRISTINA ALONSO MADRID**  
 La patronal de las pequeñas y medianas empresas saca la artillería contra la agenda política de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en la recta final del año. Desde Cepyme advierten, con datos en la mano, de que la fuerte subida de los costes laborales que ha venido impulsando el Ejecutivo desde el año 2019 está ahogando a los pequeños negocios. En este contexto, alertan del impacto que tendrán nuevas medidas como la reducción de la jornada laboral sin recorte salarial o la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en 2025.  
 «Los costes laborales de las pymes acumulan un alza del 18,1% desde 2019 con efectos negativos en la rentabilidad y el empleo», avisan desde la organización empresarial que preside Gerardo Cuerva. Especialmente duros con las iniciativas de Díaz, Cepyme aprovecha la actualización trimestral del informe de situación de las pequeñas y medianas empresas para hacer un llamamiento a la vicepresidenta, a quien piden que tenga en cuenta la situación de las pymes «antes de adoptar decisiones referentes a variaciones en el tiempo de trabajo o el salario mínimo interprofesional, así como a continuar con los aumentos de las cotizaciones sociales».

Con esta reclamación, una de las patronales más representativas de la CEOE adelanta la que previsiblemente será la postura empresarial de cara a la negociación con el Ministerio de Trabajo sobre la nueva subida del SMI que prepara Yolanda Díaz. Los empresarios ya han dado portazo a la reducción de la jornada a 37,5 horas, que la vicepresidenta va a sacar adelante sólo con el apoyo de los sindicatos, y tras este contundente posicionamiento de los de Cuerva, todo apunta a que tampoco apoyarán el incremento del SMI para 2025.  
 El indicador que elabora el servicio de estudios de Cepyme constata que los costes laborales que soporan las empresas de menor tamaño subieron en el tercer trimestre del año un 4,2% en variación interanual y acumulan una escalada del 18,1% desde 2019. También refleja que el volumen de ventas de las pequeñas empresas apenas ha avanzado apenas un 0,6% desde el año previo a la pandemia. Un repunte que, según sus cálculos, «se torna insuficiente para compensar los sobrecostes» pese a la mejora del acceso al crédito y a la moderación de la inflación.  
 En paralelo, la productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se sitúa lejos todavía de recuperar niveles pre-pandemia, y la ren-

tabilidad de las pymes se sitúa aún un 12% por debajo del nivel de 2019. Un cóctel que lleva a Cepyme a reclamar al Gobierno una «moderación de los costes laborales», justamente en la dirección contraria a las políticas económicas y laborales que viene impulsando tanto Yolanda Díaz como el Ministerio de Seguridad Social, que

ahora dirige Elma Saiz y que está desplegando todas las subidas de cotizaciones sociales que dejó aprobadas el actual gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, para sufragar las pensiones de los *boomers*.  
 La patronal de las pymes alerta especialmente sobre la situación de las microempresas, «las más sensibles ante medidas que afectan a los salarios, la contratación o la jornada». De acuerdo con los datos del informe, el número de microempresas se ha reducido un 1,9% desde 2019 y el empleo está «congelado» en el segmento —que supone el 85% del parque empresarial con asalariados—, lo que constata una «recuperación desigual según el tamaño de las compañías, en detrimento de las más pequeñas».  
 Con estos datos sobre la mesa, los empresarios reiteran su negativa tanto a la reducción de la jornada laboral por ley hasta las 37,5 horas como a la nueva subida del SMI. En el primer caso, Díaz está ultimando un acuerdo con CCOO y UGT, que en paralelo mantienen negociaciones con los grupos parlamentarios (excepto Vox) para intentar amarrar los apoyos del Congreso de los Diputados. Hasta ahora se han reunido con el PP, PNV, EH Bildu y Sumar, pero el objetivo es convencer a los siete diputados de Junts, que serán claves.

## PLAZOS

**SMI.** El comité de expertos se reunirá mañana para avanzar y cerrar una subida que se espera que sea de un 4%. Esta cifra es orientativa y el posterior diálogo un trámite, ya que se trata de una decisión política que eso sí, podría tomarse de forma oficial con el año empezado, como en 2024.

**JORNADA.** El acuerdo para reducir jornada podría firmarse esta misma semana, aunque no se aprobará hasta dentro de «cinco o seis meses» por la tramitación parlamentaria.



9 Diciembre, 2024

**El dato**

**5%**

baja la factura de la luz en lo que va de año

El importe acumulado de los recibos de la luz para los hogares acogidos a PVPC bajó un 5,1% entre enero y noviembre de 2024, ya que alcanzó una media de 592,58 euros, lo que supone un descenso anual de 31,54 euros.

**35%**  
 subió en noviembre respecto al año anterior



**La empresa**



El Grupo ACS ha logrado un éxito notable en los NCE Tunnelling Awards 2024, celebrados en Londres (Inglaterra) a través de sus filiales Dragados y Hochtief, al recibir varios reconocimientos de gran prestigio en el sector.

**La balanza**



Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona (el Eurogrupo) analizarán este lunes la situación de la economía europea y los presupuestos de varios socios para 2025 en un contexto marcado por la incertidumbre en Francia.



La Fundación Telefónica y la Fundación Legálitas suman fuerzas a través del programa «Reconectados» para impulsar las competencias digitales de las personas mayores y de su entorno directo, uno de los colectivos más vulnerables ante el avance de la digitalización.

J. de Antonio. MADRID

La resiliencia de las pequeñas y medianas empresas españolas está en entredicho pese a los buenos datos de crecimiento económica. Las cifras macroeconómicas ocultan la pérdida de pulso de la creación de empleo y el desplome de la inversión al dispararse las cargas y los costes que estrechan a niveles mínimos su margen de beneficios y su rentabilidad. De primeras, los costes laborales acumulan un alza de más del 18% desde 2019, con un claro estancamiento del empleo en las microempresas por el despegue exponencial los costes laborales, que han provocado un crecimiento del 0% del empleo en estas empresas respecto a niveles prepandemia, cuando acumulaban crecimientos por encima de 3% algunos ejercicios.

Además, la productividad suma siete trimestres consecutivos de caídas interanuales, el volumen de ventas apenas avanza un 0,6% desde hace cinco años, insuficiente para remontar pese al repunte de las ventas, la mejoría del acceso al crédito y la menor inflación, que «no bastan para compensar el perjuicio de las alzas de costes ni relanzar la productividad», apunta Diego Barceló, coordinador del último «Indicador sobre la situación de la pyme» del tercer trimestre de este año.

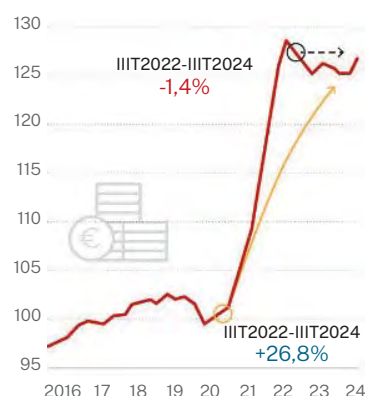
Según Cepyme, pese a la moderación de la inflación –en especial, del precio de la energía, que se redujo un 10,2% en el trimestre–, el repunte de las ventas de las pymes es «insuficiente para compensar los sobrecostes», lo que ha elevado los costes laborales hasta el tercer trimestre del año un 4,2%. Además, la productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se sitúa lejos todavía de

► Su rentabilidad se hunde un 12% por las cargas operativas, nuevas tributaciones, gastos regulatorios, coste de insumos y subida de cotizaciones

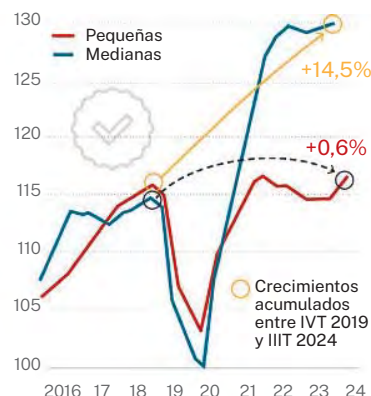
# Los costes de las pymes se disparan un 27% en 5 años

## SITUACIÓN DE LAS PYMES

Evolución de los costes operativos de las pymes

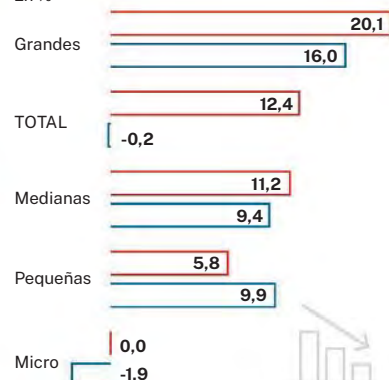


Recuperación dispar entre empresa medianas y pequeñas

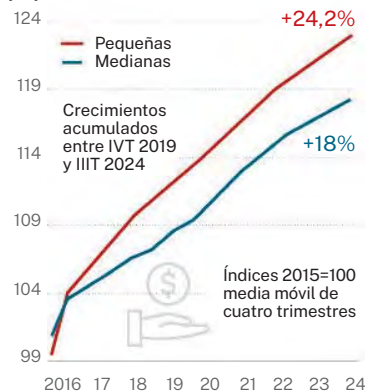


Recuperación desigual

Variaciones entre el IV T de 2019 y el IIIIT de 2024 En %



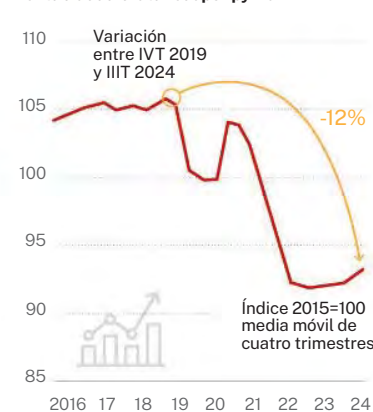
Coste laboral: crece más en las empresas pequeñas



La productividad de las pymes insinúa una recuperación



Rentabilidad bruta real por pyme



Fuente: CEPYME

Infografía LA RAZÓN

## Opinión

## El gran hermano del turismo

Juan Carlos Higuera

El turismo es una de las joyas de la corona económica de España pues aporta cerca del 12,5% al PIB y genera cerca de 3,3 millones de empleos, según la EPA, lo que equivale a casi el 14% de del empleo total. Tras Francia,

somos el país con mayor número de llegadas de turistas internacionales, cerca de 90 millones a los que se debe sumar la demanda nacional y, en este contexto, la nueva normativa sobre el registro de viajeros plantea un complicado equilibrio entre la seguridad ciudadana y la protección de la privacidad, tan perseguida por Europa, pues, si bien es comprensible la preocupación por garantizar la seguridad, es fundamental que se busquen soluciones que sean proporcionadas, eficaces y respetuosas con los derechos fundamentales de los ciudadanos, sin poner a los agentes del sector, mayoritariamente compuesto por pymes, entre la espada y el formulario, obligándoles a lidiar con

la burocracia y convirtiéndose en los guardianes y responsables de los datos durante tres años.

Mientras que otros países promueven la simplificación administrativa para los viajeros, España parece apostar por un exceso de control que puede ser ilegal por incompatibilidad con otras leyes, además de que plantea serias dudas sobre su eficacia, pudiendo fomentar la suplantación de identidad, además de la desproporcionalidad, respecto de los beneficios, que supone la recopilación de tantos datos.

Al turista hay que cuidarle para que vuelva y gaste su dinero, no para hundirlo en un mar burocrático por los caprichos de una

administración que está obsesionada por controlarlo todo. Si el objetivo es controlar la inmigración ilegal y garantizar la seguridad, la solución no está en rellenar formularios sino en aplicar políticas que refuercen las fronteras y gestionen los flujos migratorios de forma más efectiva. A este paso, lo siguiente será pedir pruebas de ADN o someterse a un polígrafo antes de reservar un vuelo, lo que convertiría el turismo por España en un paquete de aventuras burocráticas. ¿Queremos matar a la gallina de los huevos de oro?

Director del máster MBA en EAE Business School

recuperar niveles prepandemia, y la rentabilidad se sitúa un 12% por debajo del nivel de 2019. Por ello, Cepyme reclama al Gobierno que apueste por la moderación de los costes laborales, que impacta de forma «especialmente dura» entre las microempresas, «las más sensibles ante medidas que afectan a los salarios, la contratación o la jornada», incide el informe, que aporta un dato revelador: el número de microempresas se ha reducido casi un 2% desde 2019, con el empleo en esta tipología empresarial –que supone el 85% del parque con asalariados– congelado, «lo que constata una recuperación desigual según el tamaño de las compañías, en detrimento de las más pequeñas.

### Recorte de jornada y SMI

En este sentido, Cepyme reclama la necesidad de pensar en las pymes a la hora de adoptar medidas económicas y procurar que «éstas alienen la ganancia de tamaño empresarial, especialmente antes de adoptar decisiones referentes a variaciones en el tiempo de trabajo, el salario mínimo (SMI) o a continuar con los aumentos de las cotizaciones sociales», que en enero de 2025 volverán a incrementarse tanto sus bases como sus tipos.

En cuanto a los costes operativos generales de las pymes, han experimentado cuatro bajadas interanuales recientes con dos leves subidas, pero persisten casi un 27% por encima del nivel del tercer trimestre de 2020. «La tendencia de estabilización en variaciones más moderadas deriva principalmente del descenso del 10,2% interanual en la energía, pese a seguir un 68,5% por encima del nivel prepandemia», indica el estudio. Si se compara el tercer trimestre de 2019 con el correlativo de 2024, la subida de los costes operativos para el conjunto de las pymes al-

### Claves

► **El coste laboral total de las pymes, corregido de la inflación, aumentó un 3% interanual en el tercer trimestre. Es su mayor aumento desde junio de 2021.**

► **Los costes laborales de las pymes acumulan un alza del 18,1% desde 2019 con efectos negativos en la rentabilidad y el empleo. Los costes operativos rozan el 27%.**

► **La cantidad de asalariados de las pymes creció un 1,9% interanual, el menor avance en tres años.**

► **La productividad media de las pymes tuvo su séptimo trimestre consecutivo con una caída interanual. Ahora es un 3,8% más baja que hace dos años.**

► **La rentabilidad bruta media, ajustada por inflación y por pyme, es un 12% menor que 2019.**

► **Entre enero y septiembre hubo 7.182 pymes concursadas, incluyendo personas físicas con actividad empresarial, un 26,2% más que en igual período de 2023.**

► **El esfuerzo financiero vinculado con la deuda comercial tuvo un descenso interanual del 2,6%, pero es un 79,5% mayor que el del tercer trimestre de 2022.**

canza el 24,1%, siendo del 25,3% para las pequeñas y del 21,6% para las medianas –con un 36,7% más altos los insumos, 68,5% más cara la energía y 18,1% más altos los laborales–.

Este impacto de los costes actúa con disparidad según el tamaño de la empresa. Para el conjunto de las pymes, el componente laboral subió un 18,1%, frente al 19,3% de alza que soportaron las pequeñas empresas y el 15,3% las medianas compañías. En cuanto a los servicios que utilizan las pymes, su precio medio muestra incrementos interanuales de entre el 1,5% y el 2,2% desde hace seis trimestres, «tendiendo las variaciones de los distintos tipos a hacerse más homogéneas».

### Pérdida de productividad

Cepyme también pone énfasis en que el negativo impacto de estos costes en las empresas cobra especial importancia en un escenario de pérdida de productividad media de las pymes, encadena siete trimestres de reducciones interanuales. Pese a que es ahora inferior a la que tuvieron, por ejemplo, durante el cuatrienio 2016-2019 –con una diferencia negativa promedio del 1,7%–, si la comparativa se realiza con el tercer trimestre de 2022 –momento en el que se registró el mejor dato de productividad de las pymes de la postpandemia– el saldo negativo se sitúa en el 3,8%.

Por su parte, el volumen de ventas de las pequeñas empresas, es similar al de 2019. Apenas son un 0,6% más elevadas que en 2019, mientras que en las medianas crecieron un 14,5%.

Respecto a la creación de empresas, las que más han sufrido han sido las micropymes. Entre 2022 y 2024, la cantidad de grandes compañías se incrementó un 10,9%, mientras caía la cifra de microempresas un 0,2%.

## La devastación de las pymes: 12.000 menos que en 2019

► **El número de micropymes que han cerrado ha subido 27 de los últimos 28 meses**

J. de Antonio. MADRID

El cierre de pequeñas empresas se incrementa año a año desde 2019, en una sangría que pone en peligro la creación de empleo, la inversión y el propio crecimiento económico. Los concursos de acreedores baten récords, tras crecer un 1.000% en los últimos cinco años.

Así, Cepyme ha avisado de que el tejido productivo español ha perdido 12.200 microempresas desde 2019, con el agravante de que el número de microempresas de uno y dos asalariados que han cerrado ha crecido en 27 de los últimos 28 meses. Para la patronal de las pymes, a pesar de que el dato de afiliación se sigue situando en niveles máximos –por encima de los 21,3 afiliados–, el descenso registrado en noviembre resulta «preocupante por la composición del crecimiento del empleo y a la evolución que registra el número de microempresas».

Con datos oficiales de la Seguridad Social, la cifra total de empresas subió un 0,2% en octubre, pero ese aumento se produjo al mismo tiempo que el número de cierres tuvo el mismo porcenta-

je entre las pymes con menos de 10 empleados, «las más vulnerables a las alzas de costes, la inflación, la carestía del crédito y la sobrerregulación», apuntan los empresarios.

Por sectores, ha caído el número total de empresas con algún empleado tanto en la agroganadería, con un retroceso del 0,4%, que llega al 0,5% en el caso de las microempresas, como en la industria, con un 1,5% menos, una caída que se acentúa con las empresas industriales de menos de cinco trabajadores (-2,4%), que acumulan «39 meses de caída interanual consecutiva».

De igual forma, desde la patronal alertan de que la situación de la empresa de menor tamaño «puede verse agravada» con el incremento de costes laborales en los próximos meses, la incertidumbre normativa, especialmente en el ámbito fiscal y laboral y el incremento de la carga burocrática.

Unos 700.000 pequeños y medianos negocios en España cerraron con pérdidas en 2023; una cifra similar elevó su endeudamiento respecto al ejercicio anterior y unos 600.000 acabaron con problemas serios de liquidez. Son datos elaborados por el Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos, que confirmaron que el 26% de los pequeños y medianos negocios facturaron menos en 2023 que en 2022, frente a un 47% que subió sus ingresos. En conjunto, el 23% de las pymes terminó el año con pérdidas.



## El número de micropymes cae y su empleo está congelado desde el 2019

**JAUME MASDEU**  
Madrid

La economía va razonablemente bien y las empresas crean empleo. Pero al examinar con detalle los datos, se observa una gran diferencia entre las grandes compañías y las microempresas (menos de diez trabajadores), que se mantienen con el empleo congelado y que han reducido su número desde el 2019. Actualmente, hay un 1,9% menos.

Son datos que expone el indicador Cepyme. Señala, primero, una constatación: las micropymes están castigadas por el aumento del coste de los insumos, los servicios y, en mayor medida, los laborales, según indica la patronal.

La organización empresarial

### De cara al 2025 tendrán que hacer frente al aumento de las cotizaciones sociales y del SMI

advierte que, de cara al 2025, las microempresas tendrán nuevos elementos a los que tendrán que hacer frente: el aumento de las cotizaciones sociales, con la actualización del mecanismo de equidad intergeneracional (MEI), que será del 0,8%, y la entrada en vigor de la cuota de solidaridad. Asimismo, el previsible aumento del salario mínimo interprofesional (SMI) impacta de forma significativa en las pymes, por su menor productividad.

El peor comportamiento de las pequeñas empresas también se refleja en las ventas, un terreno en el que también quedan rezagadas. Sus volúmenes vendidos ajustados a los cambios de los precios apenas crecen un 0,6% frente a los del 2019. En cambio, en las compañías medianas el porcentaje sube hasta el 14,5%.●



# Asfixia regulatoria y de costes para las pymes

Pocos meses después del aldabonazo de los representantes de las pymes denunciando la persecución deliberada del Gobierno contra las empresas que son mayoría en el tejido productivo nacional, el Ministerio de Trabajo que dirige Yolanda Díaz prepara otra ofensiva legislativa que impactará duramente sobre sus balances. La puesta en marcha casi en paralelo de la nueva subida del salario mínimo y del recorte de la jornada laboral máxima sin ajuste de sueldo dispararán de nuevo los costes de las compañías de menor dimensión. Éstos ya arrastran un alza del 18,1% desde el año 2019, sin que sus ingresos hayan experimentado una evolución similar. Ni mucho menos. Lo cual provoca, según denuncia la patronal de las pymes, Cepyme, que tanto su productividad como su capacidad para poder competir con las empresas grandes y multinacionales se haya hundido en los últimos años. Este desequilibrio de mercado repercute también sobre sus precios, sus inversiones y en el empleo generado, en todos los casos en sentidos opuestos a los deseados por las propias compañías. Al ver cómo sus costes de producción aumentan cada año de forma considerable por decisiones externas a las propias compañías y teniendo un menor margen de maniobra que sus competidores de mayor tamaño para incorporarlos en balance, las pymes quedan abocadas a subir precios, invertir menos y ajustar sus plantillas. Un círculo vicioso que les impide crecer, abocándolas a una pérdida progresiva de negocio y cuota de mercado, y en los casos extremos al cierre: 12.000 microempresas han desaparecido en los últimos cinco años.

9/12/2024

<https://theobjective.com/economia/2024-12-09/pymes-temen-impacto-decisiones-sanchez/?amp>

### Las pymes temen el impacto de las decisiones de Sánchez mientras su rentabilidad cae un 12%

Cepyme mantiene que los costes operativos son un 26,8% más altos que en el tercer trimestre de 2020

- [Carmen Obregón](#)

[@tamenobregonco@theobjective.com](mailto:tamenobregonco@theobjective.com)

Publicado: 09/12/2024•04:30

**Las pequeñas y medianas empresas españolas están preocupadas.** La última radiografía a la que se han sometido en el Indicador de [Cepyme](#) constata una realidad palpable: la rentabilidad bruta real de las pymes acumula ya desde 2019 una caída acumulada desde entonces del 12%.

En un contexto de menor dinamismo crediticio, **la situación es especialmente lacerante cuando hablamos de las microempresas, que suponen el 85% del parque empresarial con asalariados**, «lo que -subraya la patronal Cepyme- tiene efectos desfavorables en la creación de puestos de trabajo». De hecho -señala la patronal que dirige Gerardo Cuerva-, **«el empleo está congelado en las microempresas, que son especialmente vulnerables a las alzas de los costes y las subidas del salario mínimo y las cotizaciones»**.

El fuerte repunte inflacionario vivido desde el verano de 2021 -explica la mayor organización empresarial de las pymes-, a lo que se añade la proliferación de nuevas tributaciones, así como la incesante carga regulatoria, son también responsables de los fuertes aumentos de **los costes que a día de hoy -detalla Cepyme-, «están hasta un 26,8% por encima de los tiempos de la pandemia»**.

Pese al contexto actual de crecimiento económico, este escenario es lo que impide que despegue la productividad de España, como tampoco subsana la vulnerabilidad de las microempresas. De ahí -mantiene Cepyme a [THE OBJECTIVE](#)- que haya **«temor por el impacto de futuras decisiones de la política económica del Gobierno, así como vaivenes de la coyuntura**, máxime cuando la mejora en las ventas, el empleo, el acceso al crédito y la suavización de las alzas de los costes se muestran insuficientes para recuperar los niveles de dinamismo que había previos a la pandemia».

Más costes y menos productividad

Las pymes -sostiene el Indicador de Cepyme- «continúan atravesando una situación complicada». Si bien los datos del tercer trimestre muestran un repunte de las ventas, del empleo, del acceso al crédito bancario y una caída de los tipos de interés, por otro lado,



«presentan una estabilización de los costes operativos en un nivel significativamente mayor que el de hace cuatro o cinco años, **un incremento en el número de concursos, [una caída de la productividad](#) y unos costes laborales que, corregidos por la inflación, crecen al mayor ritmo desde junio de 2021.**

Hablar de las pymes como un todo esconde tres realidades muy distintas entre sí, sostiene la patronal: medianas, en las que, por ejemplo, ventas y empleo crecen con más ímpetu; microempresas, en una situación de estancamiento; y firmas pequeñas, en un lugar intermedio entre ambos extremos.

Tal vez «la mejor síntesis sea la evolución de la rentabilidad bruta promedio, a precios constantes, por cada pyme, que ya en el tercer trimestre fue un 12% menor que en 2019.

Las claves

Elaborado por el economista **Diego Barceló Larrán**, el Indicador Cepyme sobre la situación de la pyme y la coyuntura de las pequeñas y medianas empresas españolas arroja las siguientes claves tras su análisis. Para empezar, las pymes afrontan costes operativos un 26,8% más altos que en el tercer trimestre de 2020, pese a haber registrado tímidas bajadas durante cuatro trimestres consecutivos para volver a subir en los dos siguientes. El Indicador CEPYME se mantuvo dentro del rango en el que se mueve desde el comienzo de 2023. Así mismo, [la cantidad de asalariados de las pymes creció un 1,9% interanual, el menor avance en tres años y medio](#), lo que contribuye a compensar parte de la productividad perdida en trimestres previos.

Separar los datos entre micro y pequeñas empresas -descata este informe- nos ofrece una realidad distinta: **ahora hay un**

**0,2% menos de microempresas que hace dos años y un 1,9% menos que en 2019.** Desde 2022, solo se creó un empleo asalariado por cada 39 microempresas. De igual modo, el número de pymes con empleados creció un 0,2% interanual (el menor aumento en siete trimestres), pero con un crecimiento del 2,2% en las firmas medianas y del 0,1% en las pequeñas.

Por otra, **el coste laboral total de las pymes, corregido con la inflación, aumentó un 3% interanual en el tercer trimestre. Es su mayor aumento desde junio de 2021.** Y, aunque subió con relación al trimestre inmediato anterior, la productividad media de las pymes tuvo su séptimo trimestre consecutivo de caída interanual. Ahora es un 3,8% más baja que hace dos años.

9/12/2024

[https://www.elnacional.cat/oneconomia/es/economia/pequena-mediana-empresa-es-hoy-menos-rentable-en-2019\\_1328896\\_102.html](https://www.elnacional.cat/oneconomia/es/economia/pequena-mediana-empresa-es-hoy-menos-rentable-en-2019_1328896_102.html)

## **La pequeña y mediana empresa es hoy menos rentable que en 2019**

**La rentabilidad de las pymes es un 12% más baja que antes de la pandemia, según Cepyme**



- [Juan Ferrari](#)
- **Madrid. Lunes, 9 de diciembre de 2024. 05:30**

Negro panorama para las pymes españolas, especialmente las más pequeñas con una plantilla por debajo de los 10 empleados, según el informe trimestral de Cepyme que destaca que la rentabilidad de las pymes se sitúa un 12% por debajo del nivel de 2019. La patronal de patronal de la pequeña y mediana empresa agrupada en la CEOE coloca los costes laborales en el centro del huracán y prevé de las

consecuencias de una [nueva subida del salario mínimo interprofesional](#) (SMI) o la reducción de [la jornada laboral](#).

“Se reitera la necesidad de pensar en las pymes a la hora de adoptar medidas económicas y procurar que éstas alienten la ganancia de tamaño empresarial, especialmente antes de adoptar decisiones referentes a [variaciones en el tiempo de trabajo](#) o el salario mínimo interprofesional (SMI), así como a continuar con los aumentos de las cotizaciones sociales, que en enero de 2025 volverán a incrementarse tanto sus bases como sus tipos.

El Indicador Cepyme sobre la Situación de las Pymes Españolas correspondiente al tercer trimestre, calcula que los costes laborales de las pymes subieron entre julio y septiembre 4,2% en variación interanual y acumulan una alza del 18,1% desde 2019. Y matiza que, pese a la moderación de la inflación y, en especial, del precio de la energía, que cae un 10,2% en el trimestre, el repunte de las ventas de las pymes se torna insuficiente para compensar los sobrecostes. A lo que se une que la productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se sitúa lejos todavía de recuperar niveles prepandemia.

La consecuencia de este entorno es la desaparición del microempresas un 1,9% desde 2019 y un empleo congelado en este segmento empresarial que supone el 85% del tejido industrial con asalariados.

### Costes generales

Desde Cepyme advierten de que la evolución de los costes generales en las empresas cobra especial importancia en un escenario de pérdida de productividad. A pesar de su moderación en el tercer trimestre, cuando crecen un 0,4%, destaca la tendencia alcista de los costes laborales especialmente en las de menor tamaño. Así como la acumulación de estos costes generales, un 24,1% mayores que en prepandemia (36,7% más altos los insumos, 68,5% más cara la energía y 18,1% más altos los laborales).

Unos sobrecostes que se mantienen a pesar de una estabilización de los precios de ciertos factores productivos, [como un descenso del 10,2% interanual en la energía](#), pese a superar en un 68,5% el nivel de 2019. Si se compara el tercer trimestre de 2019 con el correlativo de

2024, la subida de los costes operativos generales para el conjunto de las pymes alcanza el 24,1%, siendo del 25,3% para las pequeñas y del 21,6% para las medianas.

#### Componente laboral

En lo tocante al coste laboral, el Indicador destaca que ha subido un 4,2% interanual en el tercer trimestre (3% si se ajusta por la inflación), lo que supone el mayor ritmo desde junio de 2021. También aquí se genera disparidad por tamaño, siendo mayores las alzas para las pequeñas que para las medianas tanto respecto a 2019 como en comparación interanual. Si para el conjunto de las pymes el componente laboral subió un 18,1% respecto a 2019, las pequeñas soportan un 19,3% de incremento, frente al 15,3% de las medianas compañías.

9/12/2024

<https://www.vozpopuli.com/economia/concursos-pymes-disparan-26-baten-records-ultimos-15-anos.html>

## Los concursos de pymes se disparan un 26% y baten récords de los últimos 15 años

Se han producido 7.182 concursos en lo que va de año, 7.064 (un 98% del total) en empresas de menos de 50 trabajadores; y las 118 restantes, en medianas



- El presidente de CEPYME, Gerardo Cuerva. -
- [Beatriz Triguero-Economía](#)
- 

Publicado: 09/12/2024 ·

**Actualizado: 09/12/2024 · 08:21**

Según **Cepyme** sobre la base de Registradores, **a lo largo del año**, entre el primer y el tercer trimestre, se han producido **7.182 concursos** de pymes y personas físicas con actividad económica, **un 26% más** que durante el mismo periodo de 2023. Además, la patronal destaca que "es **el dato más alto de los últimos 15 años** para los primeros nueve meses del año".

Explican que si bien en 2022 se registraron 7.269 concursos, ese dato "está distorsionado" porque, con motivo de la pandemia, hubo una suspensión parcial de los concursos hasta junio de ese año. Así, en el tercer trimestre de 2022 se contabilizaron concursos que, en realidad, correspondían a trimestres previos.

La mayoría son pequeñas empresas. De los 7.182 concursos de pymes, 7.064 (**un 98% del total**) son sociedades **de menos de 50 trabajadores**, mientras que

las 118 restantes se consideran firmas medianas (entre 50 y 200 empleados), según Cepyme.

### **Costes y productividad**

En el informe publicado este lunes sobre la Situación de las Pymes Españolas, las pequeñas y medianas empresas denuncian los **costes laborales** acumulan una subida del **18,1% desde 2019** y alertan especialmente sobre la situación de las microempresas, las más sensibles ante medidas que afectan a los salarios, la contratación o la jornada.

El número de microempresas se reduce un 1,9% desde 2019 y el empleo está congelado en este segmento -que supone el 85% del parque empresarial con asalariados-, lo que constata una recuperación desigual según el tamaño de las compañías, en detrimento de las más pequeñas.

Reiteran, por tanto, la necesidad de pensar en las pymes a la hora de adoptar medidas económicas, especialmente referentes a la **reducción de jornada laboral** o a más aumentos del **salario mínimo interprofesional (SMI)**, así como a continuar con los aumentos de las **cotizaciones sociales**, que en enero de 2025 volverán a incrementarse tanto sus bases como sus tipos.

Además de aumentar los costes laborales, las empresas denuncian que han aumentado un 36,7% respecto a 2019 los precios de los **insumos** y un 68,5% los de la **energía**. "La evolución de los costes generales en las empresas cobra especial importancia en un escenario de pérdida de **productividad**", advierte Cepyme.

"Alejada de los niveles prepandemia, la productividad encadena siete trimestres de reducciones interanuales. Esta evolución redundará en el efecto del aumento de costes. De ahí que el **beneficio** bruto de las pymes se resienta", señalan. Con todo, se da un escenario de recuperación dispar según el tamaño de las compañías en el que las microempresas (firmas con menos de 10 trabajadores) "salen especialmente mal paradas". Según Cepyme, entre 2022 y 2024 la cantidad de grandes compañías se incrementó un 10,9%, mientras cayó la cifra de microempresas un 0,2%, perdiéndose 2.510 firmas.

**9 Diciembre, 2024**

## Los costes laborales de las pymes acumulan un alza del 18% desde 2019 pese a la caída del IPC

**E. M.**

MADRID. Los costes laborales de las pymes subieron en el tercer trimestre del año un 4,2% y acumulan una subida del 18,1% desde 2019, según el 'Indicador Cepyme sobre la situación de las pymes españolas'. Pese a la moderación de la inflación y, en es-

pecial, del precio de la energía, que se redujo un 10,2% en el trimestre, el repunte de las ventas de las pymes es insuficiente para compensar los sobrecostes, lamentan desde Cepyme.

La productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se sitúa lejos todavía de recuperar niveles prepandemia, y

la rentabilidad de las pymes se sitúa un 12% por debajo del nivel de 2019. Ante esta situación, Cepyme reclama una moderación de los costes laborales, al tiempo que alerta especialmente sobre la situación de las microempresas, las más sensibles ante medidas que afectan a los salarios, la contratación o la jornada.

El número de microempresas se reduce un 1,9% desde 2019 y el empleo está congelado en este segmento –que supone el 85% del parque empresarial con asalariados–, lo que constata una recuperación desigual según el tamaño de las compañías, en detrimento de las más pequeñas.

La evolución de los costes generales en las empresas cobra especial importancia en un escenario de pérdida de productividad, indica el informe. Así, a pesar de su moderación en el tercer trimestre, cuando crecen un

0,4%, destaca la tendencia alcista de los costes laborales especialmente en las de menor tamaño. También la acumulación de estos costes generales, un 24,1% mayores que en prepandemia (36,7% más altos los insumos, 68,5% más cara la energía y 18,1% más altos los laborales).

Si se compara el tercer trimestre de 2019 con el de 2024, la subida de los costes operativos generales para el conjunto de las pymes alcanza el 24,1%, siendo del 25,3% para las pequeñas y del 21,6% para las medianas.



9 Diciembre, 2024

## Los costes laborales de las pymes acumulan un alza del 18% desde 2019 pese a la caída del IPC

**E. M.**

MADRID. Los costes laborales de las pymes subieron en el tercer trimestre del año un 4,2% y acumulan una subida del 18,1% desde 2019, según el Indicador Cepyme sobre la Situación de las Pymes Españolas. Pese a la moderación de la inflación y en espe-

cial del precio de la energía, que se redujo un 10,2% en el trimestre, el repunte de las ventas de las pymes es insuficiente para compensar los sobrecostes, lamentan desde Cepyme.

La productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se sitúa lejos todavía de recuperar niveles prepandemia,

y la rentabilidad de las pymes se sitúa un 12% por debajo del nivel de 2019. Ante esta situación, Cepyme reclama una moderación de los costes laborales, al tiempo que alerta especialmente sobre la situación de las microempresas, las más sensibles ante medidas que afectan a los salarios, la contratación o la jornada.

El número de microempresas se reduce un 1,9% desde 2019 y el empleo está congelado en este segmento –que supone el 85% del parque empresarial con asalariados–, lo que constata una recuperación desigual según el tamaño de las compañías, en detrimento de las más pequeñas.

La evolución de los costes generales en las empresas cobra especial importancia en un escenario de pérdida de productividad, indica el informe. Así, a pesar de su moderación en el tercer trimestre, cuando crecen un

0,4%, destaca la tendencia alcista de los costes laborales especialmente en las de menor tamaño. También la acumulación de estos costes generales, un 24,1% mayores que en prepandemia (36,7% más altos los insumos, 68,5% más cara la energía y 18,1% más altos los laborales).

Si se compara el tercer trimestre de 2019 con el de 2024, la subida de los costes operativos generales para el conjunto de las pymes alcanza el 24,1%, siendo del 25,3% para las pequeñas y del 21,6% para las medianas.



9 Diciembre, 2024

## Los costes laborales de las pymes acumulan un alza del 18% desde 2019 pese a la caída del IPC

**E. M.**

MADRID. Los costes laborales de las pymes subieron en el tercer trimestre del año un 4,2% y acumulan una subida del 18,1% desde 2019, según el 'Indicador Cepyme sobre la situación de las pymes españolas'. Pese a la moderación de la inflación y, en es-

pecial, del precio de la energía, que se redujo un 10,2% en el trimestre, el repunte de las ventas de las pymes es insuficiente para compensar los sobrecostes, lamentan desde Cepyme.

La productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se sitúa lejos todavía de recuperar niveles prepandemia,

y la rentabilidad de las pymes se sitúa un 12% por debajo del nivel de 2019. Ante esta situación, Cepyme reclama una moderación de los costes laborales, al tiempo que alerta especialmente sobre la situación de las microempresas, las más sensibles ante medidas que afectan a los salarios, la contratación o la jornada.

El número de microempresas se reduce un 1,9% desde 2019 y el empleo está congelado en este segmento –que supone el 85% del parque empresarial con asalariados–, lo que constata una recuperación desigual según el tamaño de las compañías, en detrimento de las más pequeñas.

La evolución de los costes generales en las empresas cobra especial importancia en un escenario de pérdida de productividad, indica el informe. Así, a pesar de su moderación en el tercer trimestre, cuando crecen un

0,4%, destaca la tendencia alcista de los costes laborales especialmente en las de menor tamaño. También la acumulación de estos costes generales, un 24,1% mayores que en prepandemia (36,7% más altos los insumos, 68,5% más cara la energía y 18,1% más altos los laborales).

Si se compara el tercer trimestre de 2019 con el de 2024, la subida de los costes operativos generales para el conjunto de las pymes alcanza el 24,1%, siendo del 25,3% para las pequeñas y del 21,6% para las medianas.



## Los costes laborales de las pymes acumulan una subida del 18 % desde el 2019

**E.M.** MADRID / COLPISA

Los costes laborales de las pymes subieron en el tercer trimestre del año un 4,2 % y acumulan una subida del 18,1 % desde 2019, según el Indicador Cepyme sobre la Situación de las Pymes Españolas. Pese a la moderación de la inflación y, en especial, del precio de la energía, que se redujo un 10,2 % en el trimestre, el repunte de las ventas de las pymes es insuficiente para compensar los sobrecostes, lamentan desde Cepyme.

La productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se sitúa lejos todavía de recuperar niveles prepandemia, y la rentabilidad de las pymes se sitúa un 12 % por debajo del nivel de 2019. Ante esta situación, Cepyme reclama una moderación de los costes laborales, al tiempo que alerta especialmente sobre el panorama al que se enfrentan las microempresas, las más sensibles ante medidas que afectan a los salarios, la contratación o la jornada.

### Menos microempresas

El número de microempresas se reduce un 1,9 % desde 2019 y el empleo está congelado en este segmento —que supone el 85 % del parque empresarial con asalariados—, lo que constata una recuperación desigual según el tamaño de las compañías, en detrimento de las más pequeñas.

La evolución de los costes generales en las firmas cobra especial importancia en un escenario de pérdida de productividad, indica el mencionado informe. Así, a pesar de su moderación en el tercer trimestre, con un incremento del 0,4 %, destaca la tendencia alcista de los costes laborales especialmente en las de menor tamaño.

### Acumulación de costes

También se ha producido una acumulación de estos costes generales, que son ahora un 24,1 % mayores que en prepandemia (36,7 % más altos los insumos, 68,5 % más cara la energía y 18,1 % más altos los laborales).

Si se establece una comparación entre el tercer trimestre de 2019 con el de 2024, el incremento de los costes operativos generales para el conjunto de las pymes alcanza el 24,1 %. En el caso de las pequeñas se sitúa en el 25,3 %, mientras que es un poco menor, del 21,6 % para las medianas.

9 Diciembre, 2024

## Los costes laborales de las pymes acumulan un alza del 18% desde 2019 pese a la caída del IPC

MADRID. Los costes laborales de las pymes subieron en el tercer trimestre del año un 4,2% y acumulan una subida del 18,1% desde 2019, según el Indicador Cepyme sobre la situación de las pymes españolas. Pese a la moderación de la inflación y del precio de la energía, que se redujo un 10,2% en el trimestre, el repunte de las ventas

de las pymes es insuficiente para compensar los sobrecostes, lamentan desde Cepyme.

La productividad encadena siete trimestres de caídas interanuales y se sitúa lejos de recuperar niveles prepandemia, y la rentabilidad de las pymes se sitúa un 12% por debajo del nivel de 2019. Ante esta situación, Cepyme reclama

una moderación de los costes laborales, al tiempo que alerta sobre la situación de las microempresas, las más sensibles.

El número de microempresas se reduce un 1,9% desde 2019 y el empleo está congelado en este segmento -que supone el 85% del parque empresarial con asalariados-, lo que constata una recupe-

ración desigual según el tamaño de las compañías, en detrimento de las más pequeñas.

La evolución de los costes generales en las empresas cobra especial importancia en un escenario de pérdida de productividad, indica el informe. Así, a pesar de su moderación en el tercer trimestre, cuando crecen un 0,4%, desta-

ca la tendencia alcista de los costes laborales especialmente en las de menor tamaño. También la acumulación de estos costes generales, un 24,1% mayores que en prepandemia (36,7% más altos los insumos, 68,5% más cara la energía y 18,1% más altos los laborales).

Si se compara el tercer trimestre de 2019 con el de 2024, la subida de los costes operativos generales para el conjunto de las pymes alcanza el 24,1%, siendo del 25,3% para las pequeñas y del 21,6% para las medianas.

**E. M.**



## CEPYME alerta sobre la disminución i les dificultats de les micropimes espanyoles

08:29:12 Després d'anys amb els preus disparats, els bancs espanyols estan oferint les segones hipoteques més barates d'Europa. Ho diuen les últimes dades del Banc Central Europeu, que recorda que ara el tipus d'interès mitjà està a prop de caure per sota del 3 per cent per primera vegada en els dos últims anys. L'Estat espanyol es converteix així en el segon país de la Unió Europea que està oferint les hipoteques més barates, només darrere de Malta i cau. El nombre de micropimes, és a dir, de les empreses que tenen menys de 10 treballadors des d'abans de la pandèmia d'Espanya, n'hi ha un 2 per cent menys. Segons la patronal Cepyme, les empreses més petites estan més castigades per l'augment dels costos i alerten que l'augment de les cotitzacions socials i del salari mínim també els perjudica especialment. 08:29:50



6 Diciembre, 2024

## Entrevista Secretario de Estado de Trabajo

# Joaquín Pérez Rey: “Quien se salga del acuerdo para subir el salario mínimo pagará el precio”

El número dos de Trabajo espera que la reducción de jornada esté en vigor antes del verano y certifica que las compañías tendrán un código con el que Inspección accederá directamente a su registro horario

EMILIO SÁNCHEZ /  
RAQUEL PASCUAL /  
MADRID

**E**l número dos del Ministerio de Trabajo, Joaquín Pérez Rey (Madrid, 51 años), recibió a *El País* en su despacho este miércoles, solo dos días después de que Glovo anunciase que contratará a sus repartidores. “Tenemos una oportunidad para que las calles no se llenen de emprendedores sin derechos”, dice el secretario de Estado de Trabajo, antes de abordar otros asuntos que le ocuparán el resto de la legislatura, como el “inminente” acuerdo con los sindicatos para reducir la jornada a 37,5 horas semanales –“esperamos que esté en vigor antes del verano de 2025”–; la reforma de la indemnización por despido, o el reto que suponen los algoritmos. Y asegura: “Nada nos hace pensar que el empleo vaya a frenarse”.

### ¿Cómo se sintió al leer el comunicado de Glovo?

Satisfecho. Demuestra que los pulsos a la democracia y la Constitución se pierden, por muy grande que sea tu empresa. Ha sido una batalla larga y complicada, que tiene como hitos la ley rider o la reforma del Código Penal. Ahora sabemos que empresas que estaban acostumbradas a pasearse por los despachos de los ministerios sin que nadie nunca les dijera que no, esta vez se les ha dicho que no y han cumplido.

### ¿Cuándo van a trasponer la ley europea de plataformas?

La *plataformización* del trabajo es una tendencia inevitable y el Ministerio de Trabajo no está en contra. Pero si alguien, a través de una plataforma, recibe órdenes, es una relación laboral asalariada. Ya sea del sector de la limpieza, la ingeniería o la hostelería. Vamos a comenzar ya los trabajos para trasponer la directiva y queremos establecer un mecanismo de transparencia algorítmica en las empresas y garantizar auditorías algorítmicas y su supervisión humana. No nos interesa desvelar los secretos industriales de las empresas, pero sí cuándo el algoritmo tiene incidencia laboral y perjudica al trabajador.



PABLO MONGE

### Han dicho que el acuerdo con los sindicatos para reducir la jornada es “inminente”...

Es cuestión de días que podamos alcanzar un acuerdo que fije lo que queremos hacer desde el inicio: que en 2025 la jornada máxima legal en España sea de 37,5 horas y que se cumpla; que hagamos también una ambiciosa reforma del registro horario y que garanticemos la desconexión digital. Queremos que vaya al Consejo de Ministros antes de fin de año o nada más empezar 2025. El proceso legislativo se hará de forma urgente y nos volcaremos en obtener el respaldo mayoritario de las fuerzas políticas antes del verano.

### ¿Cómo piensan hacer el registro horario de las empresas interoperable para la Inspección?

Los protocolos de los registros horarios digitales de las empresas tendrán que tener un código que permita a la Inspección ac-

ceder a los mismos en remoto. La Seguridad Social ya demuestra la capacidad de interconexión entre empresas y Administración.

### En paralelo van a negociar la subida del salario mínimo para 2025. ¿Rondará el 4% o será mayor como piden los sindicatos?

La comisión de expertos nos dirá cómo el salario mínimo no pierda poder adquisitivo y cómo se garantiza seguir cumpliendo la Carta Social Europea (que sea del 60% del salario medio). Con la cifra que nos den iremos a la mesa del diálogo social y haremos todo lo posible para llegar a un acuerdo. El año pasado por estas fechas esta misma negociación le pasó factura a la patronal porque la propuesta de subida del 4% al final acabó en un 5% (porque la CEOE no la aceptó). Y pasará como siempre que uno sale de un acuerdo: paga el precio de no acordar. Esto no es



**No queremos desvelar los secretos industriales de las empresas, pero sí cuándo el algoritmo tiene incidencia laboral y perjudica al trabajador**

una revancha del ministerio, es el propio equilibrio de la negociación.

**Entre el resto de asuntos pendientes está la reforma del despido. El Consejo de Europa ha pedido a España que cambie la indemnización, ¿a qué esperan?**  
Cuando terminemos la reducción de jornada abriremos la mesa de diálogo social para que el despido cumpla con los estándares europeos y que sea disuasorio y repare eficazmente el daño. Que la indemnización no cumple con la Carta Social es una afirmación incontrovertible del Comité Europeo de Derechos Sociales y del Consejo de Ministros del Consejo de Europa. No es un problema de si estamos de acuerdo o no (en el Ejecutivo de coalición), sino de cumplir con nuestras obligaciones internacionales y con el programa de Gobierno.

### ¿Cómo prevén que evolucione el mercado laboral el año que viene? ¿Se mantendrá el ritmo de creación de medio millón de empleos al año? ¿Ven síntomas de agotamiento?

Hay un elemento que debemos tener en cuenta: tenemos prácticamente 22 millones de ocupados según la EPA. Rajoy soñaba con una España de 20 millones de ocupados. Con un récord de población activa, con más mujeres trabajando que nunca, con una reducción significativa del desempleo juvenil y con una diferencia fundamental, que ese trabajo reposa sobre empleo estable y de calidad. No soy adivino, pero nada nos hace pensar que el empleo vaya a frenarse en los próximos tiempos. A la vista de lo que nos dicen los organismos internacionales parece justo lo contrario.

### Hace ya un año y medio que presentaron el acuerdo con los sindicatos para sacar adelante el estatuto del becario. Aún no está en aplicación, algo que no ha pasado con ningún otro pacto del diálogo social. ¿Cómo es posible?

El ministerio suscribió un acuerdo con las organizaciones sindicales al final de la legislatura pasada y entre medias se nos introdujo un proceso electoral y la formación de un nuevo Gobierno. Efectivamente, nunca nos hemos retrasado tanto en dar cumplimiento a un acuerdo de diálogo social, pero nunca ninguno ha tenido una coyuntura tan accidentada. Hay un compromiso no solo de la vicepresidenta, también del presidente, que puso el estatuto del becario como una prioridad. Ya tenemos hecho el trámite de consulta pública. Haremos los últimos ajustes técnicos sobre el texto que pactamos con los sindicatos, le daremos su tramitación y cumpliremos con el compromiso del Gobierno de coalición y con el acuerdo que tenemos con las organizaciones sindicales.



# La subida del SMI reduce la desigualdad salarial sin destruir empleo

Desde 2018 el salario mínimo ha crecido un 54%, mucho más que los precios, que lo han hecho un 19%. El Gobierno da el primer paso para un nuevo aumento en 2025

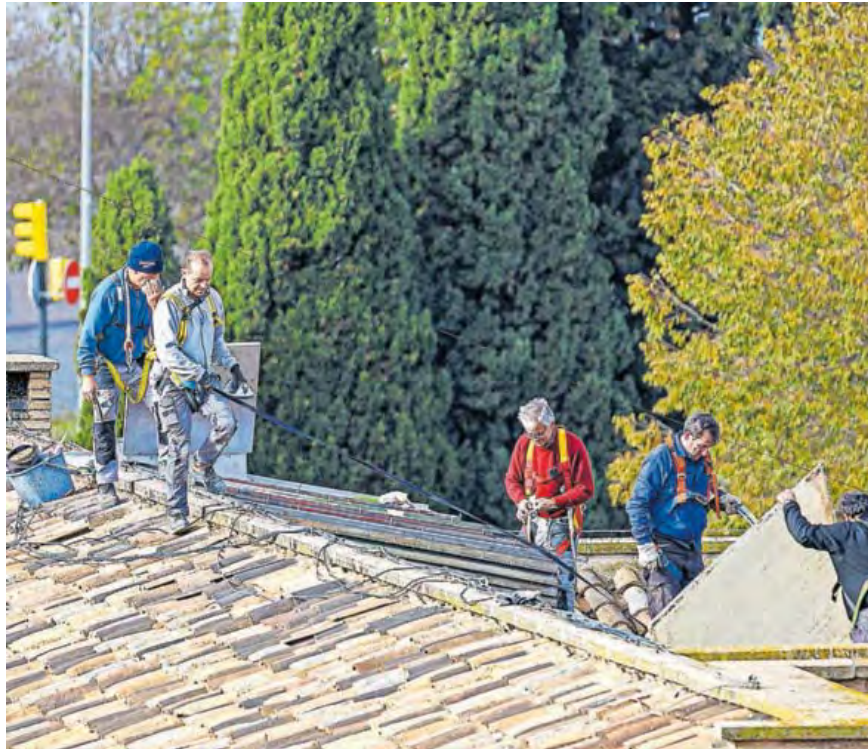
EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO  
Madrid

El salario mínimo (SMI) español ha crecido muchísimo desde 2018, un 54%. En el mismo periodo los precios han aumentado un 19%, una ganancia de poder adquisitivo brutal, de más de treinta puntos. Es un cambio profundo en una variable que condiciona muchas nóminas, en una economía que late al ritmo de pymes y sectores de bajo valor añadido. El 26 de noviembre empezó el proceso para un nuevo incremento, con la convocatoria de un grupo de expertos que estimará cuánto debería subir para no perder poder adquisitivo y representar el 60% del salario medio, en consonancia con la promesa del programa de Gobierno de PSOE y Sumar.

Con la negociación, volverá a aflorar el debate sobre los efectos económicos de una subida tan abultada. En el centro del mismo siempre se han situado tres elementos: cómo influye sobre la creación de empleo, si reduce la desigualdad salarial y si contribuye al cambio del sistema productivo. En el lado empresarial se tiende a poner más el acento en el primero, mientras que el Ministerio de Trabajo y los sindicatos justifican sus acuerdos por los beneficios que provoca el alza salarial en el segundo y el tercer campo.

Primero, el empleo. Con los datos del Instituto Nacional de Estadística en la mano, hoy hay más trabajadores, menos parados, más tasa de ocupados y menos ratio de desempleo. Estos datos, sin más matices, muestran que España ni ha perdido empleos ni ha ganado parados en el periodo en que el Gobierno ha elevado la menor retribución posible de 736 euros brutos al mes en 14 pagas en 2018 a 1.134 en 2024. Es una realidad estadística, pero a la vez es un análisis que se queda corto. No contesta a la duda sobre el efecto de las subidas en el empleo de los que cobran el SMI, ya que estos trabajadores podrían haber perdido su puesto y que ello hubiera quedado camuflado por la creación de puestos en otros grupos.

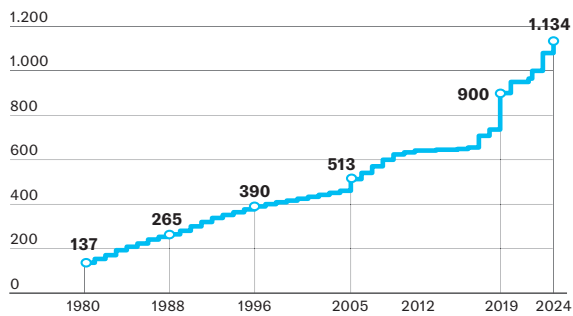
Hay todo un caudal de literatura científica que aborda esta cuestión, que centra su análisis en la primera subida que ordenó Pedro Sánchez por la exigencia de Unidas Podemos. Fue la que entró en vigor el 1 de enero de 2019, de un 22% y la mayor de la historia. Entre los expertos que analizaron esta subida está Carlos García Serrano, catedrático



Varios operarios trabajaban en un tejado en Zaragoza el martes. JAVIER BELVER (EFE)

## Evolución del SMI

En euros al mes, repartidos en 14 pagas



Fuente: Ministerio de Trabajo e INE

de Economía de la Universidad de Alcalá (UAH). “Lo que encontramos es que el efecto sobre el empleo fue nulo”, dice a EL PAÍS.

Los analistas del centro de estudios Iseak observaron que la subida de 2019 no aumentó el riesgo de pérdida de empleo a corto plazo entre los afectados por la subida. A los seis meses sí captaron un ligero repunte de ese riesgo, pero lo catalogan como “modesto”. “Los efectos de los incrementos del SMI en el empleo, a nivel agregado, son muy moderados. La peor parte se la llevaron las empresas más peque-

ñas”, apostilla Marcel Jansen, investigador de Fedea.

Este especialista se pregunta qué efecto tendrá el actual nivel del SMI, que ya representa el 60% del salario medio según los cálculos de Trabajo, cuando termine este ciclo económico positivo. “Es la gran pregunta, cómo condicionará un salario mínimo tan alto en términos relativos. Antes estaba entre los más bajos de Europa en comparación con la media salarial del país, ahora está entre los más altos”, opina Jansen.

“No sería pesimista”, contraponen Luis Zarapuz, economis-

ta del gabinete económico de CC OO. Cree que España ya ha pasado pruebas de estrés desde que el SMI tomó fuerza, primero la pandemia y luego las crisis inflacionista, unida al acelerón de los tipos de interés y el parón de la economía europea. “España siempre sobreaccionaba al ciclo económico, con mucha creación de empleo cuando las cosas iban bien y mucha destrucción cuando iba mal”. Relaciona este fenómeno con la altísima temporalidad previa a la reforma laboral (en torno al 25%, ahora un 16%). Este sindicalista participa en la comisión de expertos que recomendará a Trabajo cuánto debería subir el SMI en 2025 para ni perder poder adquisitivo ni dejar de representar el 60% del salario medio.

De ahí partirá la posición de Trabajo en la posterior negociación son sindicatos y patronales. Fernando Luján, vicesecretario general de Política Sindical de UGT, será la principal voz de su organización en esa conversación. Defenderá que el SMI crezca entre un 5% y un 6%, muy por encima de la subida de precios (ahora en un 2,8%) y del avance del resto de salarios (un 4% hasta el segundo trimestre). Con sus cálculos, que no coinciden con los del ministerio, el SMI aún no ha alcanzado el 60%

del salario medio. “La subida del SMI no destruye empleo. Lo que ha pasado en España es la constatación práctica de la formulación teórica por la que dieron el Nobel a Card. Los incrementos han creado empleo”, finaliza Luján.

Otro aspecto muy estudiado es el efecto de las subidas del SMI en la distribución salarial. El experto de la UAH indica que las subidas del SMI de los últimos años, especialmente la de 2019, “han contribuido a aumentar los ingresos de los hogares”. Esto ha hecho que los datos de desigualdad salarial “mejoren claramente”. Los especialistas de Iseak comentan que los que menos ganan, como las mujeres, los extranjeros y los jóvenes, ahora participan en mayor medida en el total de salarios. “Es decir, su pedazo de tarta de salarios aumenta con la subida del SMI”, explica por correo electrónico Lucía Gorjón, Gonzalo Romero y David Martínez.

## Los peores sueldos

Los datos salariales de la Encuesta de Población Activa sostienen las afirmaciones de estos expertos. Del total de trabajadores, el 10% con peores salarios (primer decil) tenía una retribución media de 480 euros al mes en 2018, frente a los 645 de 2023, lo que supone un incremento del 34%. Es un avance muy superior al del 10% más rico (último decil), de un 12%, al pasar de 4.800 euros a 5.387. También creció mucho más el segundo decil, otro 34%, de 905 euros mensuales a 1.210.

Otro efecto de la subida del SMI y de la reforma laboral, en opinión del Gobierno, es el cambio a mejor en el tejido productivo español. Es decir, las empresas más pequeñas y enmarcadas en sectores con peores condiciones laborales encuentran cada vez menos incentivos para competir a la baja, mientras se pavimenta un contexto que favorece a las compañías más productivas. En opinión de Jansen esto es “pensamiento ilusorio”, que de momento no se sostiene en la evidencia disponible. “Vemos un avance con fuerza de los sectores de alto valor añadido, un fenómeno que se da a la vez en otros países, no es extraño”, concede Jansen, pero a la vez indica que esto no implica una “reubicación” de empleados de sectores como la agricultura, hostelería o comercio en actividades tecnológicas.

Desde 2018, los sectores que más peso ganan en el total del empleo son sanidad, información y comunicaciones y actividades científicas y técnicas. Los dos últimos recogen las profesiones más vinculadas a la digitalización, en las que los salarios son más altos y las jornadas más cortas que en el promedio de la economía. A la vez, las actividades que más peso pierden son hostelería, agricultura y comercio, que se caracterizan por todo lo contrario. Según datos del Ministerio de Trabajo de agosto, ya hay 33.320 compañías con más de 50 empleados en España, el máximo registrado.



## En clave empresarial

### Las alzas del SMI socavan a las pymes

El SMI acumula una revalorización de casi el 55% en tan solo seis años, lo que lleva a esta remuneración a batir con creces en muchos sectores y comunidades autónomas el objetivo de Yolanda Díaz de que equivalga al 60% del salario promedio. De ello pueden dar fe las pymes, dado que el SMI actual ya supone al 73% del sueldo medio en este tipo de firmas. El mencionado porcentaje da una idea de hasta qué punto los costes laborales que soportan las pymes se encuentran sometidos a una presión ya difícilmente soportable. Pese a ello, la vicepresidente del Gobierno prepara una nueva subida del SMI para el próximo ejercicio que podría acercarse al 5%, que es lo que piden los sindicatos. Esto supondría un nuevo golpe para la competitividad de las empresas. Pero más aún para un sector tan castigado ya por las desmedidas alzas de esta remuneración, como las pymes.

# La volatilidad golpea al primer empleo en España: solo un 33% dura más de un año

Crece en precariedad mientras su nivel salarial se mantiene en el nivel de hace dos décadas

Javier Esteban MADRID.

La reforma laboral ha supuesto un cambio de paradigma en el acceso al primer empleo en España. Si antes, el 80% se hacían a través de un contrato temporal, ahora el 66% son indefinidos. Pero solo un 33% de estos trabajos sobrevive al primer año, 13 puntos porcentuales menos que antes del cambio legal, mientras sus salarios reales se han mantenido enquistados en los niveles de hace 20 años, a pesar del incremento del salario mínimo.

Este es uno de los principales hallazgos del último Observatorio Trimestral del Empleo elaborado por Fedea y BBVA Research sobre la evolución de los primeros empleos que tienen las personas en España. Para ello, se han cotejado los datos de primeras altas de afiliación a la Seguridad Social de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

El resultado arroja luces y sombras sobre la entrada en el mercado laboral. Por un lado, destaca que el número de personas que se dieron por primera vez de alta laboral alcanzó el millón de personas, “una cifra similar a la que registró en 2007”, antes de la Gran Recesión.

También ha aumentado la participación de las personas con nacionalidad extranjera entre las que consiguen un primer empleo legal en España. Sumando aquellas con doble nacionalidad o españolas nacidas en el extranjero, su peso llega al 52% de las nuevas personas empleadas, el porcentaje más alto desde 2010. Eso sí, muy por debajo del récord de 63% alcanzado en 2005.

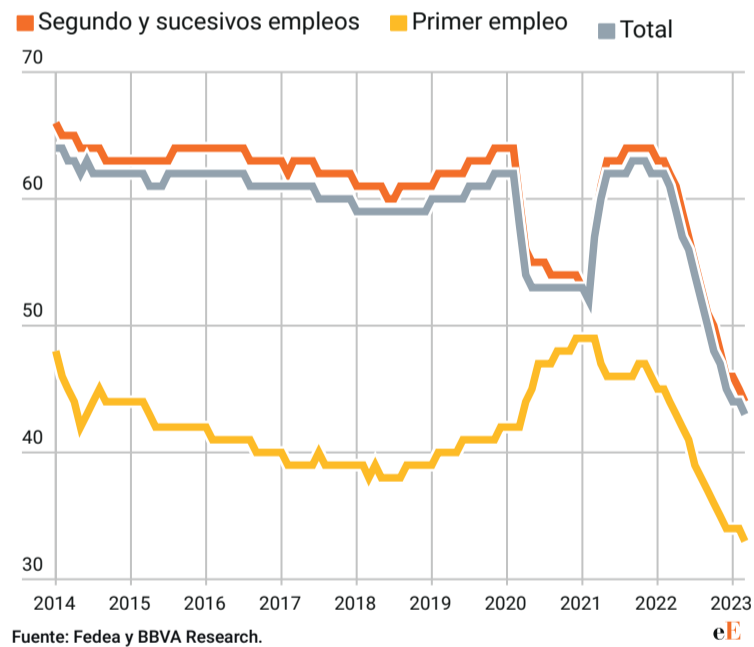
Hay que tener en cuenta que, aunque los foráneos amplían su presencia en empleos que exigen mayor cualificación y están mejor remunerados, siguen concentrándose en tareas primarias (antes la construcción, ahora la hostelería y el comercio) cada vez más rechazados por los naciona-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

## Cae la tasa de supervivencia del empleo indefinido

Proporción de empleos con contrato indefinido que no superan el primer año



les, que en estos años han retrasado su incorporación al mercado laboral por prolongar su educación. Esto ha elevado la edad de acceso al empleo.

También ha tenido otra consecuencia: el número de personas con nacionalidad española y nivel educativo bajo que obtiene su primer

empleo “ha descendido sustancialmente”. Sin embargo, este grupo continúa siendo el más numeroso, seguido el de los extranjeros con nivel educativo bajo, debido, según el estudio, “a que algunos jóvenes tienen una experiencia laboral antes de finalizar sus estudios”.

¿Y dónde se obtiene esa primera experiencia laboral? El 38% se concentra en hostelería y comercio (un 23% y un 15% respectivamente). En 2005 apenas llegaban a al 26% (un 12% la hostelería y un 14% el comercio). Esta evolución se explica en gran parte porque, tras el pinchazo de la construcción en la Gran Recesión, el turismo tomó la delantera para la salida de la crisis.

Esta tendencia hacia los sectores más dependientes del empleo eventual no ha impedido, sin embargo, que la reforma laboral haya “modificado drásticamente el tipo de contrato asociado con los primeros empleos”. Antes, el 78% de los asalariados accedía con un contrato temporal. Ahora un 66% lo hace con un contrato indefinido. En un 44% son ordinarios (más que los tempora-

les, que se quedan en un 34%) y un 22% fijos discontinuo.

Este giro copernicano en la calidad de los primeros empleos encierra, sin embargo, una doble paradoja: la duración de los primeros empleos con contrato indefinido se ha reducido, mientras que sus salarios reales (descontando la inflación) se han mantenido estables en los últimos 20 años, a pesar de la subida del SMI.

Antes de la reforma, el 47% de los empleos fijos superaban el año. Ahora apenas llegan al 33%. Lo curioso es que esta tendencia se prolonga hacia los segundos empleos: la tasa de ‘supervivencia’ ha caído del 64% al 44%. El análisis no entra a analizar las causas de estas bajas de afiliación, aunque los ‘sospechosos habituales’ se reparten entre las dimisiones, el fin del periodo de prueba o los despidos.

Los tres se han disparado desde la reforma laboral a un ritmo mucho mayor de lo que lo han hecho los propios empleos indefinidos, lo que apunta a que esta tendencia se concentra en los nuevos trabajado-

El 38% de las incorporaciones se concentra en la hostelería y el comercio

res, cuyo coste de cese es mucho menor, incluso aunque se deba indemnizar un despido. Pero por esa regla de tres, tampoco el trabajador que no está conforme con las condiciones laborales tiene mucho que perder si se arriesga a buscar otro empleo.

En todo caso, la volatilidad sigue siendo un problema presente en el mercado laboral que parece haberse trasvasado del empleo temporal al, supuestamente, más estable. Más sorprendente es lo que ha ocurrido con los salarios. Aquí, no hablamos solo del efecto de la reforma laboral, sino de las subidas acumuladas del salario mínimo, que desde 2018 se han acelerado a un 57%. Y, sin embargo, los salarios reales apenas han cambiado.

# La tasa de desempleo en EEUU sube en el mes de noviembre al 4,2%

La creación de empleo se recuperó hasta los 227.000 nuevos puestos netos

Agencias MADRID.

La tasa de desempleo en Estados Unidos subió una décima en noviembre con respecto a octubre, hasta el 4,2 %, informó ayer la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, en sus siglas en inglés). Sin embargo, tras la debacle re-

gistrada en octubre, la creación de empleo se recuperó hasta los 227.000 puestos netos creados, 191.000 más que el mes anterior, después de que se revisara la cifra.

El dato está por encima del promedio de los últimos doce meses, que señala que el empleo asalariado había aumentado de media 186.000 por mes.

La cifra consolida la resistencia de un mercado laboral fuerte que está siendo analizado de cerca por

la Reserva Federal (Fed) para tomar sus decisiones sobre tipos de interés.

Actualmente, en total hay 7,1 millones de personas desempleadas, una cifra más alta que la de un año antes, cuando el número de personas desempleadas era de 6,3 millones. En aquel momento, la tasa de desempleo era del 3,7%.

Durante el mes, el empleo tuvo una tendencia al alza en la atención sanitaria, el ocio y la hostelería, el gobierno y la asistencia social.

El empleo aumentó en la fabricación de equipos de transporte, lo que refleja el regreso de los trabajadores que estaban en huelga, uno de los motivos que esgrimió el Gobierno de Joe Biden para explicar los pobres datos de octubre.

Más al detalle, la atención sanitaria añadió 54.000 puestos de trabajo en noviembre; el ocio y la hostelería tuvo una tendencia al alza de 53.000; el empleo gubernamental creció en 33.000 puestos y la fabricación de equipos de transpor-

te creció en 32.000, por el regreso de los trabajadores que estaban en huelga.

En noviembre, los ingresos medios por hora aumentaron 13 centavos, el 0,4 %, hasta los 35,61 dólares. En los últimos 12 meses, los ingresos medios por hora han aumentado el 4%.

Estos datos se conocen unos días antes de que la Reserva Federal celebre su última reunión del año sobre tipos de interés, que tendrá lugar los días el 17 y 18 de diciembre.



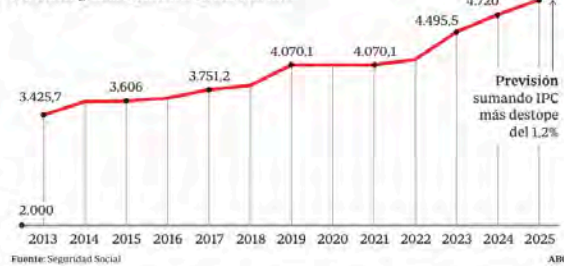
## 40 ECONOMÍA

## DESDE EL PRÓXIMO ENERO

# Las cotizaciones de 1,4 millones de trabajadores suben 2.700 euros al año

- ▶ Las bases máximas crecen un 2,8%, más otro 1,2% del destope y un 0,8% del MEI, y quedan en 59.000 euros
- ▶ El alza no es proporcional al aumento de la pensión máxima, que sube un 2,9%, hasta 3.267 euros

Evolución de las bases máximas de cotización  
Por contingencias comunes. En euros al mes



Fuente: Seguridad Social

ABC

SUSANA ALCELAY  
MADRID

El nuevo año llegará cargado de cotizaciones extra y de impuestos para hacer frente al desembarco progresivo de los 'boomers' en el sistema, la generación de los 14 millones de personas que comenzó a jubilarse en 2023 tras largas carreras de cotización y pensiones elevadas. Y serán los sueldos más altos que cotizan a la Seguridad Social los que carguen con el grueso de los pagos extra diseñados por el exministro Escrivá, y especialmente las empresas, sobre las que recae la mayor parte de los desembolsos. Un nuevo golpe, por tanto, al tejido productivo, y nuevos castigos para los empleos más cualificados, que son los que cuentan con salarios más altos.

Así, la base máxima de cotización subirá un 2,8%, la variación media interanual del IPC entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024, que aún debe confirmarse. A este porcentaje se sumará otro 1,2% adicional por el destope en las bases que comenzó a aplicarse este año y que se mantendrá hasta 2050, año en el que los incrementos acumulados llegarán al 38%. A ambas alzas hay que añadir otro 0,8% del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), que se aplicará a todas las nóminas con independencia del nivel salarial, y la 'cuota de solidaridad'.

Desde enero próximo la base máxima de cotización se situará en casi 59.000 euros, es decir, 4.909,3 euros al mes (189 euros mensuales más que la base actual). Si se suma la subida del 2,8% y el 0,8% del MEI, el extra de la cotización para las pensiones de los 'boomers', los 1,4 millones de tra-

bajadores que tienen la base máxima, este año en 56.646 euros anuales brutos, verán incrementadas sus cuotas en 2.700 euros más al año. Esta base es la más elevada del sistema, a la que se aplican los tipos de cotización para determinar la cuantía que empresas y trabajadores aportan mensualmente a la Seguridad Social para el pago de pensiones y también de las bajas médicas, desbocadas.

Elevar esta cuantía salarial máxima sujeta a la tributación de las cotizaciones supone ampliar la recaudación del sistema, ya que los tipos, que son un porcentaje, se aplican sobre bases más elevadas. Y son los em-

presarios los que abonan la mayoría de las cotizaciones por sus trabajadores, y este incremento afecta a aquellos que tienen empleados con un salario bruto de unos 4.900 euros o más.

Las empresas se quejan del goteo continuo de subidas que el Gobierno lleva aplicando desde 2019, una reforma silenciosa que acumula desde

**A la espiral de incrementos se sumará una 'cuota de solidaridad' para hacer frente a las pensiones de los 'boomers'**

ese año aumentos superiores al 30%. Argumentan que lastra la competitividad, penalizan el talento y, además, son un obstáculo para que los negocios puedan subir más los sueldos.

Destope de las bases máximas de cotización, tercer año de aplicación del MEI y nueva 'cuota de solidaridad' para los sueldos de más de 59.000 euros anuales. Nuevos zarpazos en la nómina de los trabajadores, que en el caso de la 'cuota' no generará derechos para la jubilación, por lo que estamos ante un impuesto. Parte del salario que se encuentra por encima de la base máxima será gravada con distintos tipos impositivos en función del nivel de ingresos: comenzará situándose entre un 0,92% y 1,17% en 2025, para alcanzar en 2045 un rango entre el 5,5% y el 7% de cotización extra. Los autónomos están exentos en este caso.

## Los velocidades

Las pensiones máximas no aumentarán a la misma velocidad que las bases máximas. La jubilación más elevada que paga el sistema también se revalorizará año a año con la cuantía anual del IPC, pero sólo sumará un alza adicional de 0,115 puntos porcentuales acumulativos cada año hasta 2050. A partir de ese ejercicio y hasta 2065 habrá incrementos adicionales para que al final la nómina más elevada que paga la Seguridad Social haya subido un 20%. Frente a una subida cercana al 5% de las bases máximas en 2025 la pensión máxima sumará un 2,915% y quedará situada en 3.267,55 euros mensuales (45.745,7 euros anuales) frente a los 3.175 euros mensuales de 2024.

¿Qué ocurre si se cotiza más y se recibe menos? La mayor subida de la base máxima que de la pensión máxima, supondrá que los trabajadores por cuenta ajena con salarios por encima de esa base y sus empleadores cotizarán más, sin que esa cotización adicional genere apenas derecho a una pensión mayor, al menos hasta



Las pensiones de los jubilados subirán un 2,8% el próximo año // EFE

## MÁS PRESIÓN SOBRE EL BOLSILLO

# 4.909,3

En el próximo ejercicio la base máxima de cotización se situará en 59.000 euros anuales, es decir, 4.909,3 euros mensuales (189 euros más que la base actual).

# 30%

Desde que llegó Pedro Sánchez al Gobierno las bases máximas de cotización han crecido un 30%. Las empresas se quejan de que se penaliza el talento.

# 31,2%

La base máxima de cotización crecerá entre los años 2024 y 2050 un 31,2% frente a un 2,875% que lo hará la pensión máxima entre el próximo ejercicio y 2050.

2050. Los expertos del BBVA pensiones destacan que esta «subida asimétrica», mayor en el caso de la base máxima, va en detrimento de la cuantía de la pensión que recibirán quienes coticen por bases altas, dado que una parte de la cotización adicional aportada recibirá menor prestación a cambio, «afectando -dicen- al principio de proporcionalidad contributiva de las pensiones».

Los analistas recuerdan que teniendo cuenta únicamente el porcentaje de incremento adicional (sin considerar la parte de revalorización por IPC), la base máxima de cotización aumentará entre los años 2024 y 2050 un 31,2%, frente a un 2,875% que lo hará la pensión máxima entre 2025 y 2050.



## CON PERMISO

# Indra, cuando la mejor 'Defensa' es un ataque

La Defensa vive un boom y no faltan inversores que arriman el ascua a su sardina a la espera de que la compleja situación geopolítica cambie las reglas del juego y provoque al fin una lluvia de ingresos, con la esperanza de que la OTAN cumpla eso del 2% del PIB para el sector. Los equilibrios en los Consejos se antojan clave mientras la ruptura del eje franco alemán amenaza todo

MARÍA JESÚS PÉREZ



El sector de la Defensa es crítico y no solo para Europa y su autonomía estratégica. Es un problema multidimensional agravado con la vuelta de Donald Trump al poder y su idea de que la 'defensa' es para quien se la pague. El plan es alcanzar el 20% de una inversión conjunta por valor de un billón de euros, en un plazo de siete años. Además, resulta imprescindible la cooperación bajo la premisa de que el Viejo Continente nunca ha manejado escenarios como la agresión a un país miembro y de ahí que tampoco esté prevista una acción eficaz de compra conjunta de material defensivo ni exista una estrategia articulada de movilización coordinada, lo que avanzaría en la idea de una Europa más real que virtual.

De momento, los halcones de Bruselas se plantean ya crear eurobonos para financiar el gasto en Defensa y así agradar a Trump, y elevar el gasto militar para que países como España, Italia y Bélgica que actualmente están por debajo del objetivo de la OTAN del 2% del PIB eleven sus partidas en Defensa. Consiguiendo elevarlo hasta ese 2% en esos tres países habría 60.000 millones de euros adicionales para el presupuesto de Defensa europeo.

Porque la declarada intención de invertir 1.500 millones en Defensa europea no le valía al Trump candidato y mucho menos le sirve al Trump presidente. Para eso hacen falta gigantes sectoriales de talla global. Y precisamente por eso no es mala idea la reconversión de la española Indra hacia ese modelo de negocio. Pero no se puede hacer de la noche a la mañana, porque a día de hoy y pese a quien le pese el grueso del negocio está residenciado en su filial de consultoría y transformación digital, Minsait, y

venderlo a las bravas, como se ha estudiado, sería tanto como vender el coche para echar gasolina.

Ahora que, toda vez que se van abandonando ideas locas de integrar Minsait con otros 'partners' de peor desempeño para engatusar con la resultante, bien parece que el camino apunta a desinversiones parciales, lo que permite a Indra seguir ingresando y dirigiendo el redimensionamiento. Así hasta llegar a la madre del cordero, su división de procesos electorales.

El presidente de Indra, Marc Murtra, ya parece haber desistido -o le han hecho desistir- de su vieja ambición de saltar a un conglomerado mayor, y se limita a gestionar una etapa dura en la que los accionistas esperan los dividendos como agua de mayo, muy especialmente los extraordinarios, y con inversiones estratégicas en el congelador, como la compra de Hispasat.

Todo porque los intereses de unos y otros 'stakeholders' no solo no son los mismos sino que pueden llevar a resultar opuestos. ¿Que le pregunten a Amber Capital y a los Escribano! De momento, los Escribano han cogido la delantera a Joseph Oughourlian. Lo avisaron desde el minuto uno: una vez dentro, seguirían ampliando su participación. Entraron con un 3,4% en mayo de 2023 y el pasado jueves anunciaban que subían su capital social hasta el 14,3%, 6,3 puntos porcentuales más en comparación con el 8% que tenían hasta ese día. Y hasta hoy tienen un consejero -Javier, CEO de Escribano-, y con la nueva participación pedirán otro representante -por ejemplo, para el otro hermano, Ángel-, y

**Escribano se adelanta a Amber, amplía al 14,3% en Indra, pedirá un consejero más y lo mismo algo más**

veremos si se conforman con sentarle en el consejo o apuntan más alto. Por pedir... Lo cierto es que se afianzan como el segundo mayor accionista de la compañía por detrás del Estado que posee un 27,99% a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y por delante de SAPA que mantiene un 7,94% de las acciones y Amber Capital, con un 7,24%. Una estructura accionarial y una estrategia estatal que a muchos recuerda a la situación de Telefónica, donde la SEPI, Critería Caixa y STC tienen alrededor de un 10% cada cual, con un consejero también por barba, y con alguno más que otro con ganas de seguir subiendo tanto en capital como en representación... Por tanto, tanto en Indra como en Telefónica, el Estado dentro, con representación y dos accionistas más de referencia. Y... ¡tanto el último! A partir de ahí, el Gobierno posicionado claramente en dos sectores estratégicos clave.

En definitiva, la preparación industrial militar y de defensa es en la actualidad vital para las compañías y para una Europa donde el Gobierno italiano de Georgia Meloni pesa más que la propia presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, en las relaciones con Trump. Y es ahí también donde el Gobierno de España cree que puede situar a Indra, aprovechando la situación geoestratégica de nuestro país para Estados Unidos y para Europa, colmando los intereses de unos y otros y, sobre todo, permitiendo que las expectativas de los accionistas de Indra se colmen y no calienten la gobernanza.

Difícil lo tenemos los españoles porque Trump se mueve por empatías, y por España hoy, no tiene ni media. O estás con él, o contra él. Es su filosofía, y tiene identificados a todos los países europeos en uno u otro bando. Entre los que sintonizan, sin duda, la Italia de Meloni que, de momento, está lista para recibir ya capital de fondos norteamericanos que quieren invertir en su país sea el sector que sea, con predilección por el energético. Y ahí España, pierde. Nos tiene como un país de 'aviso'. Mucho vamos a tener que demostrar para convencer al reelegido presidente norteamericano de que somos aliados, en Defensa y en lo que se tercie.

Defensa ya no es solo Defensa, sino que es Espacio y la inversión privada es tan importante como la pública para diseñar un escudo de defensa aérea europeo, germen de un mercado único para una industria que, por ahora, más que en el espacio está en las nubes.

## Economía

# España grava el beneficio empresarial cinco puntos más que la media europea

Nuestro país aplica un 46% al aglutinar el tipo sobre los dividendos al Impuesto de Sociedades

Letonia y Estonia recurren a la tasa agregada más baja al no cargar los pagos a los accionistas

Noelia Casado MADRID.

La actividad de las empresas ha estado en el centro de las políticas llevadas a cabo por el Gobierno en los últimos años, dirigidas a aumentar su capacidad recaudatoria. Este puso en marcha los gravámenes extraordinarios a la banca y a las energéticas en respuesta a la crisis de inflación que generó la invasión rusa de Ucrania y a las puertas de que decayeran, suscribió un acuerdo con sus socios parlamentarios para crear un nuevo impuesto a los márgenes de las entidades financieras (que se encuentra en tramitación en el senado) e iniciar un debate para elaborar otro, dirigido a las compañías del sector energético. Todo ello se suma a que España grava dos veces los ingresos empresariales, en concepto de Sociedades y sobre los dividendos, una duplicidad que se traduce en que tributa cinco puntos más estos beneficios que la media europea, según el análisis elaborado por Tax Foundation.

El *think tank* estadounidense agrega ambos conceptos para generar la *tasa impositiva integrada* que permite hacer comparaciones entre los diferentes estados de la Unión Europea y otros del entorno más próximo, como Reino Unido o Turquía. El promedio que aplican estos países para esta tasa integrada se sitúa en el 40,89%, mientras que España aplica el 46%, del que el 25% responde a los impuestos sobre la renta y un 28% al cargo sobre los dividendos empresariales. La presión agregada es, no obstante, inferior a la de países como Francia (51%), Portugal (50,7%), Alemania (48,4%) o Reino Unido (54,5%) de forma que son estados como Hungría (22,7%) o Eslovaquia (28,95) los que protagonizan el otro lado de la balanza.

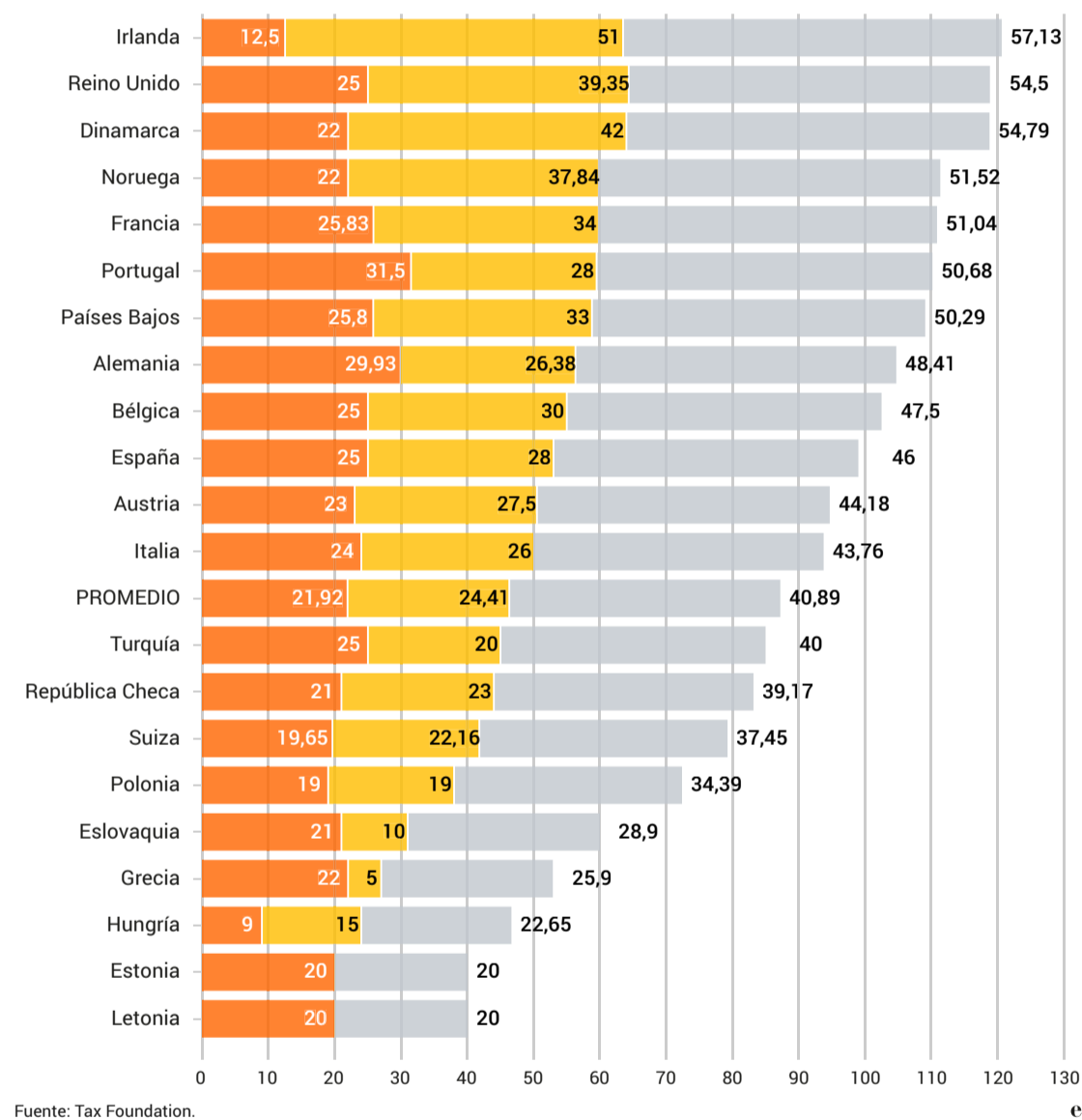
## Aplica una doble imposición

El centro de estudios advierte que esta doble imposición sobre los ingresos corporativos "puede generar distorsiones económicas" que pueden tomar forma de contracción del ahorro o de la inversión, generar un sesgo hacia algunas formas de negocio o llevar a la financiación mediante deuda, en lugar de recurrir al capital. Por ello, el informe señala que son varios los países de la OCDE que han introducido cambios para eliminar o mitigar los efectos de esta doble imposición.

## España grava a las empresas cinco puntos más que la media

Porcentaje

■ Impuesto sobre los ingresos corporativos ■ Tasa máxima de dividendos  
■ Tasa integrada sobre ingresos de las empresas



Los analistas diferencian entre dos tipos de impuestos integrados, el aplicado sobre los dividendos, donde Irlanda es el país europeo con un tipo impositivo más elevado (57,1%), seguido por Dinamarca (54,8%) y el ya mencionado Reino Unido, a diferencia de los países del este. Estonia (20%) y Letonia (20,2%) aplican el

porcentaje más bajo de la tabla comparativa. Y del otro lado, el gravamen aplicado sobre las ganancias del capital. Este ranking está encabezado por el país danés, al que siguen Noruega (51,5%) y Francia, mientras que Suiza (19,7%), la República Checa (21%) y Eslovaquia destacan por lo contrario. Si bien, hay casi una de-

cena de países (Bélgica, Luxemburgo, Turquía, Eslovenia o Suiza están entre ellos) que no aplican impuestos sobre las acciones mantenidas durante un largo periodo de tiempo, lo que convierte el segundo de ellos en el único.

A su vez, hay países que han elevado sus tipos impositivos máximos a lo largo de 2024, como es el caso de España que ha llevado del 26% al 28% el gravamen en el caso de que se obtengan beneficios superiores a 300.000 euros y el tipo más bajo es del 19% (para réditos inferiores a 6.000 euros). Países Bajos también lo incrementó desde el 32% al 36%, en cambio, Austria decidió reducirlo del 24% al 23%. Respecto a los impuestos corporativos, el más notorio es el caso de Tur-

quía, que pasó de aplicar un 20% a introducir un 25%, al tiempo que Islandia (21%) o República Checa (20%) apenas lo aumentaron en un punto porcentual. Reino Unido, por su parte, valora incrementar la carga sobre las ganancias de capital desde el 20% al 24%, pero aún no lo ha llevado a cabo, según señala el citado estudio.

Este mapa ha experimentado varios cambios desde el primer año en el que Tax Foundation realizó por primera vez la recopilación de estos datos, 2021. Entonces España empleaba un tipo agregado del 42,3, el que entonces ya era inferior a los países situados a su alrededor, que también han incrementado las tasas, a excepción de Portugal que ya aplicaba el mencionado 50,7% sobre los ingresos empresariales. En este periodo, Irlanda tampoco ha modificado sus cargas impositivas, lo que no ha impedido que siga a la cabeza de los países europeos de la OCDE desde el periodo posterior a la pandemia.

Esta diversidad de criterios llevó a los países integrantes de la organización internacional a cerrar un acuerdo sobre la necesidad de imponer un tipo mínimo en el Impuesto de Sociedades del 15%, que después se plasmó en una directiva europea a la que el Gobierno español

Aprobado el tipo mínimo del 15% de Sociedades para grandes grupos y multinacionales

## Reducción de impuestos a las pymes

Junto a los nuevos tributos, los grupos parlamentarios introdujeron una reducción del Impuesto de Sociedades con una base imponible de hasta un millón de euros, a propuesta de Junts y con el apoyo del PP. El texto recoge una implementación progresiva por la que los tipos se rebajan hasta el 17%, si tiene una base imponible inferior a 50.000 euros que los 'populares' quieren ampliar a 100.000 desde 2025, con las enmiendas presentadas en el Senado.



6 Diciembre, 2024

# Fiscalidad excesiva con las empresas

España es uno de los países del entorno europeo que más penaliza fiscalmente la actividad empresarial. El tipo integrado que aplica sobre las ganancias corporativas, es decir, incluyendo los dividendos, llega al 46%, más de 5 puntos por encima de la media de los Estados europeos. Un nivel que se acerca al de los países nórdicos, pese a las obvias diferencias en fortaleza económica, renta per cápita y eficiencia del gasto público. Esta imposición acumulada sobre los beneficios de las compañías y los de los accionistas se aplica en la mayoría de naciones de la OCDE, pero se reparte de forma diferente según cada una de ellas. Y el Gobierno español aprovecha su formulación para disimular el exceso impositivo al que somete a las empresas, llegando a presumir de que la presión tributaria en nuestro país está en línea con la de nuestros vecinos comunitarios. Un argumento que se ha aprovechando para justificar las subidas adicionales en el

**La suma de los impuestos a beneficios empresariales y dividendos sitúa a España por encima de la media europea**

Impuesto sobre Sociedades de los últimos años o los impuestos a banca y energéticas. Queda en evidencia que el Gobierno ha construido toda su retórica fiscal alrededor de un concepto de redistribución de los esfuerzos que no resiste un análisis serio. Y lo peor es que sus recetas impositivas, tanto las puestas en marcha en los últimos años como las que prevé aplicar en su reforma tributaria aprobada recientemente, no solo amenazan a la competitividad de las empresas respecto a la de otros países. También hunden la capacidad de España para atraer las inversiones productivas que tanto necesita. Esta injusta persecución a la actividad empresarial tiene por ello un elevado coste ya que frena el crecimiento de la economía y la creación de empleo.



9 Diciembre, 2024

# España pierde 8.455 millones al año por la elusión de impuestos de las multinacionales

El tipo mínimo global del 15% para grandes empresas permitirá recuperar 2.000 millones

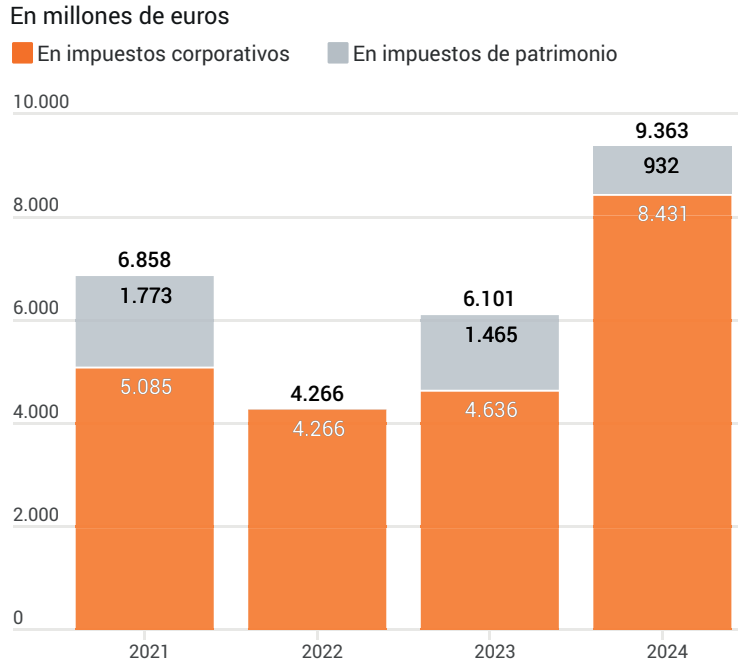
Carlos Reus MADRID.

La pérdida de recaudación por la elusión de impuestos de las grandes empresas y fortunas españolas se agudiza 2024. España ha perdido 8.455 millones de euros durante el último año por culpa del abuso fiscal de las multinacionales. La cifra asciende a los 9.385 millones de euros –el 0,7% del PIB– si se suma el coste de la huida fiscal de los grandes patrimonios: 935 millones que se escaparon por las grietas del sistema tributario. La cifra total supera por 3.268 millones a la registrada el año anterior por informe sobre el Estado de la Justicia Fiscal, que cada año publica *Tax Justice Network*.

Una fuga de ingresos que tratará de taponar la reforma fiscal que el Gobierno logró sacar adelante hace semana en el Congreso, y que incluye la transposición europea por la que se establece un tipo mínimo del 15% a los grupos multinacionales. La norma busca eliminar vías de escape tributarias a las grandes empresas, imponiendo una armonización fiscal a nivel internacional. El Gobierno calcula que la entrada en vigor de la medida aportará una recaudación extraordinaria de unos 2.000 millones de euros cada año.

Aun así, la enorme pérdida de ingresos fruto de la elusión fiscal obligará a Moncloa a impulsar nuevas estrategias para paliar el daño para la Agencia Tributaria (AEAT). El libro blanco encargado por María Jesús Montero en 2022 propo-

## Pérdida de ingresos anuales sufrida por la elusión fiscal



Fuente: Estado de la Justicia Fiscal, National Bureau of Economic Research.

eE

La huida fiscal de las grandes fortunas resta 935 millones de euros a la recaudación

ne varias maneras para reducir el coste fiscal. El comité de expertos recomienda plantear una Unidad permanente de análisis del cumplimiento tributario, encarga-

da de hacer un diagnóstico que allane el despliegue de las soluciones. Además, insisten en que es fundamental reforzar los efectivos de la Agencia Tributaria, no sólo en el ámbito del control e inspección, sino también para ayudar a la clarificación de las normas tributaria. También piden mejorar la relación de Hacienda con los contribuyentes a través de la apertura de canales de información. Dos de estas recomendaciones, llevan tiempo cumpliéndose por parte del ministerio que dirige Montero.

El equipo de la vicepresidenta primera incrementó un 17,3% las inspecciones a las multinacionales y grupos fiscales en 2023. Se llevaron a cabo más de 34.487, dentro de una estrategia de acoso y derribo al fraude fiscal. Además, desde hace semanas, el ministerio lanzó una campaña informativa en la que explica el destino de los impuestos pagados: la financiación de los servicios públicos.

### Fondos europeos

Por otro lado, el Plan de Recuperación traza –en su Componente 27– una profunda Ley de lucha contra

Los expertos reclaman a Montero que refuerce la plantilla de la Agencia Tributaria

el fraude, que integra armas para combatir la elusión. Promete un incremento de la plantilla de la AEAT y el “perfeccionamiento de los desarrollos informáticos y labores de depuración del gran volumen de información procedente de fuentes internacionales que permitan que sea tratada y utilizada de una manera más eficaz”. El objetivo es cruzar información con otros socios europeos, para cerrar los vacíos legales por los que las grandes empresas puedan colarse para evitar pagar impuestos en España.



9 Diciembre, 2024

# El Gobierno se arriesga a que el Tribunal de la UE tumbe el impuesto a la banca

La tasa exige un informe del BCE que no se pidió a tiempo, por lo que Fráncfort puede recurrirla

Los partidos no podrán proponer cambios con el dictamen de Lagarde porque el plazo ya se cerró

Noelia Casado MADRID.

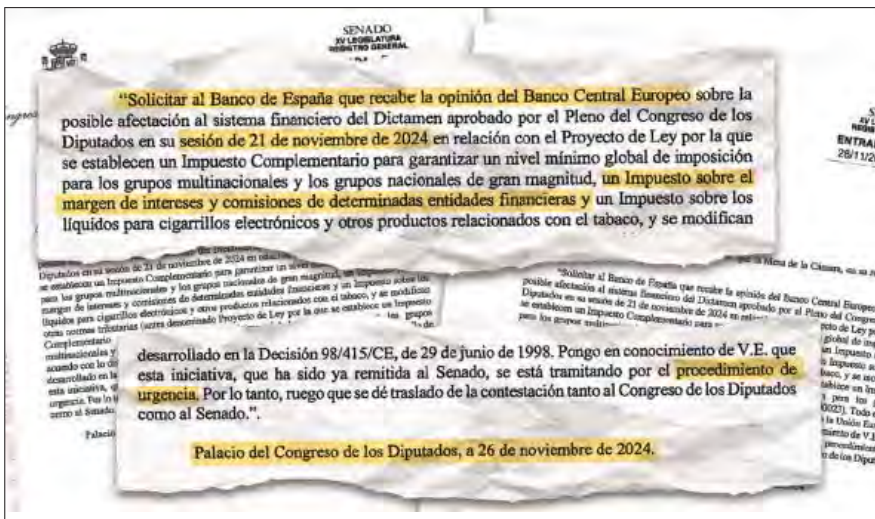
El Gobierno sacó adelante su nuevo impuesto a la banca gracias a los pactos cruzados con sus socios parlamentarios de izquierda y derecha. El documento fue votado en el Congreso el 21 de noviembre y ahora se encuentra en tramitación en el Senado, si bien, el plazo de presentación de enmiendas quedó cerrado el pasado miércoles por lo que ahora los partidos tienen que debatir cuáles incorporan con el 18 de diciembre como fecha límite para devolverlo a la Cámara Baja. Pero se plantea un grave problema, según revelan fuentes jurídicas a *elEconomista.es*. Todos estos pasos se han dado a ciegas, ya que la consulta obligatoria al Banco Central Europeo se produjo cuando el hemicycle ya había respaldado el proyecto y se publicará cuando los grupos no puedan hacer nuevas aportaciones a su articulado. Ante esta descoordinación, Fráncfort tiene vía libre para presentar un recurso de incumplimiento a la Justicia europea, lo que podría llevar a los magistrados comunitarios a suspender la tasa financiera.

La apelación en tiempo y forma al banco central, en cuestiones que afectan directamente a sus competencias, es una obligación recogida en el Tratado de Funcionamiento de los 27 que se desarrolló en la decisión 98/415 del Consejo de la Unión Europea, en el que se establece que los países deben consultar al BCE sobre "cualquier proyecto legal que entre en el ámbito de sus competencias". En concreto, detalla que la consulta se deberá producir siempre que afecte a las "normas aplicables a las entidades financieras, siempre que influyan significativamente en la estabilidad de las entidades y los mercados financieros", un requisito que cumpliría la nueva tasa, como advirtió el vicepresidente del supervisor europeo, Luis de Guindos, recientemente. También es algo que tienen presente los legisladores, ya que han incluido una deducción del impuesto en el caso de que las entidades vean comprometida su rentabilidad por tener que abonar esta cuota.

Tal y como figura en el escrito publicado por el Senado, la Mesa del Congreso de los Diputados tomó la decisión de pedir al Banco de España que trasladara esta solicitud al BCE cinco días después de que fuera impulsado por el hemicycle,



La presidenta y el vicepresidente del Banco Central Europeo, Christine Lagarde y Luis de Guindos. ALAMY



Notificación del Congreso de los Diputados al Senado, extracto. SANDRA ALARCÓN

el 26 de noviembre y registrado por la Cámara Alta el jueves 28. Fuentes del órgano presidido por Christine Lagarde confirman a *elEconomista.es* que han recibido la petición de José Luis Escrivá y ya trabajan en el dictamen, sin que se les haya impuesto ninguna fecha límite por parte de España. Los países pueden establecer un plazo para que el BCE se pronuncie, que solo puede ser inferior a un mes en proyectos de urgencia (rasgo con el

que se ha calificado el proyecto desde el inicio de su tramitación), por lo que la opinión podría emitirse antes de final de año pero los grupos políticos ya no tendrían oportunidad de proponer cambios de acuerdo a lo que se señale, ya que el plazo de enmiendas se cerró el pasado miércoles.

Esto significa que el Gobierno se ha saltado todas las precauciones a las que mandata la decisión. "[Los Estados] velarán por porque el BCE

sea consultado en una fase apropiada, de manera que la autoridad que haya tomado la iniciativa del proyecto de la disposición legal pueda tener en cuenta el dictamen del BCE antes de adoptar una decisión sobre el contenido del citado proyecto y asimismo, velarán por que el dictamen recibido del BCE llegue a conocimiento de la autoridad responsable de aprobar el proyecto". En este caso, el Ministerio de Hacienda y los grupos que componen

tanto el Congreso como el Senado. Las iniciativas para introducir cambios en el texto serán debatidas en la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta hasta el 18 de diciembre, cuando tiene que volver a la Baja para que este respalde el diseño definitivo del impuesto a la banca. En función de la fecha en la que se reciba el informe, los grupos podrían orientar su voto y parar la norma respaldando el veto propuesto por Vox, pero ya no podrán presentar cambios o correcciones técnicas.

No obstante, el BCE no tiene las manos atadas ante este menoscabo y puede presentar un recurso de incumplimiento contra España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), dado que es el vehículo destinado a controlar que los Estados respeten las obligaciones recogidas en el derecho comunitario. Para ser más exactos, el Consejo de Gobierno del BCE puede presentar este recurso de incumplimiento contra el Banco de España mientras que la Comisión Europea sería la institución habilitada para emitirlo contra el Estado (ya se entienda como responsable al Gobierno o al Parlamento). Esto abre una primera fase pre-contenciosa tras la que el TJUE puede fijar que se ha producido un incumplimiento, obligar a adoptar las medidas necesarias y anular o suspender la tasa, según los expertos.



María Jesús Montero, ministra de Hacienda; y Gabriel Rufián, portavoz de ERC // JAIME GARCÍA

## Pulso de ERC y Junts al Gobierno con los impuestos a las energéticas

- ▶ Hacienda bloquea una enmienda que pretendía desactivar el controvertido tributo que grava la generación
- ▶ Las empresas han batallado de forma pública durante 2024 para eliminar esta carga fiscal de forma permanente

RAÚL MASA / BRUNO PÉREZ  
 MADRID

El pulso fiscal entre el Gobierno y las empresas energéticas continúa. Con el futuro del impuesto que el Ejecutivo y sus socios quieren imponer a las grandes firmas del sector aún en el aire, estos días se dirime a espaldas de los focos el futuro de otro tributo que enfrenta al Gobierno con el sector. La novedad en este caso es que han sido dos formaciones del llamado bloque de investidura, ERC y Junts, las que están tratando de doblar el brazo al Ejecutivo para aligerar la carga fiscal sobre las empresas del sector energético.

El objetivo es el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE), que desde 2013 grava con un 7% los ingresos de las compañías por la generación de electricidad.

Se trata de una carga fiscal que soportan de manera desigual las empresas del sector, puesto que las compañías que producen y comercializan luz pueden repercutir este gravamen sobre los clientes finales, pero las que solo se dedican a la producción no.

El IVPEE fue uno de los impuestos que se suprimió a mediados de 2021, y durante 2022 y 2023 para atenuar el impacto de la escalada de los precios de la energía sobre el recibo de los consumidores. El último año completo que estuvo activo Hacienda recaudó cerca de 1.200 millones de euros.

Se trata, además, de un impuesto muy controvertido y que desde su origen ha generado litigiosidad. El Gobierno de Rajoy lo instauró con el objetivo de sufragar la factura del por entonces descontrolado déficit de tarifa del sistema eléctrico, pero la figura subsistió cuando la evolución del mer-

cado ya se había normalizado. Aquí nace parte la polémica, ya que las empresas que lo pagan consideran que el déficit está en umbrales bajos y que ya no requiere de esta figura fiscal.

### Campaña para suprimirlo

Desde principios de año, coincidiendo con la restauración del impuesto tras su suspensión transitoria entre 2021 y 2023, han elevado de forma pública sus críticas y han pedido su eliminación de este impuesto. Han encontrado dos aliados para su causa.

ERC ha introducido una enmienda en la Ley de Movilidad Sostenible en la que pide su supresión. Argumentan que «este impuesto, aunque en ocasiones calificado como medioambiental, se creó con la finalidad de reducir el déficit de tarifa del sector eléctrico y no produce más beneficios medioambientales que los originados por sus efectos positivos sobre la eficiencia y el ahorro energético».

Junts ha enmendado en la misma línea la ley que regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Utiliza los mismos argumentos que ERC y denuncia el impacto que tiene este tributo sobre los hogares españoles.

La argumentación de Junts replica la del comité de expertos para la reforma fiscal, reunido por la actual mi-

nistra de Hacienda, para solicitar su eliminación con los argumentos de que perjudicaba la transición ecológica, al dificultar la electrificación, y que era contrario a la redistribución.

Pese a contar con el aval del comité de expertos, fuentes parlamentarias aseguran a ABC que el Gobierno ha decidido bloquear la incorporación de esta enmienda al proyecto legal al que se ha presentado bajo el argumento de que su legalidad está avalada por los tribunales nacionales y, sobre todo, de que su supresión significaría la pérdida de 1.500 millones de euros de recursos para las arcas del Estado.

La maniobra del Gobierno, en uso de la potestad que tiene para vetar las enmiendas que crea lesivas para el equilibrio financiero del Estado, hará que el asunto no se debata en la ponencia de la comisión y por tanto no pueda ser incorporada a la norma.

Una muesa más en la trayectoria ya muy turbulenta de este impuesto, que ha tenido que ser validado por el Constitucional tras la sucesión de re-

**Durante los años de la crisis energética el impuesto a la generación estuvo suspendido, y entró progresivamente en 2024**



## EN EL PUNTO DE MIRA

### Ley de Emisiones

**Esta ley tiene por objeto la regulación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para intensificar las reducciones de las emisiones de estos gases de una forma eficaz en relación con los costes y de manera económicamente eficiente.**

### Ley de Movilidad

**Se trata de una de las normas más transversales y ambiciosas del Gobierno, y que afecta a más sectores económicos. Además, tiene asuntos relacionados con el reto climático y la salud. Esto ha sido motivo para que haya decenas de enmiendas y, a su vez, motivo que su trámite parlamentario esté siendo más tedioso de lo normal. Asimismo, en lo que respecta al impuesto de la generación eléctrica, habrá que atender si el Gobierno también toma la decisión de ejercer un veto sobre la enmienda.**

cursos presentados por las compañías en denuncia de la doble imposición que supone -ya que grava lo mismo que el IAE- y su presunto carácter confiscatorio, lo que ha sido rechazado por el Constitucional. Este conato, no obstante, augura nuevas iniciativas parlamentarias para echarlo abajo en el futuro. La de ERC sigue viva.

### Foco de desigualdad

Pese a que el tributo afecta a todas las empresas energéticas que producen electricidad en España, el impacto en el balance no es igual para todas. Grandes del sector, como Iberdrola, Naturgy y Endesa, que por afectación serían las más agraviadas, pueden sin embargo repercutir este gravamen en la factura de los consumidores porque también son comercializadoras.

Sin embargo, hay otro grupo de empresas que resultan más afectadas porque la mayor parte de su negocio se centra en la producción de energía. Entre estas estarían Acciona Energía, Solaria, Capital Energy, Grenergy, Greenalia y Forestalia, por ejemplo.

Este trámite parlamentario ha sacado de nuevo a la luz una figura que puso en pie de guerra a gran parte del sector energético. Se trata del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSEE) que nunca llegó a ver la luz pero que ERC presenta como alternativa al impuesto. En su momento, el Gobierno pretendía bajar la factura de la luz un 13%, y para ello quería sacar del recibo las retribuciones que perciben, entre otras, las energías renovables. Dichos costes serían asumidos por el conjunto del sector energético, incluyendo empresas gasistas o petroleras, que eran las más perjudicadas. Esto provocó la ira de Repsol y Naturgy.



## Economía

# España pedirá el quinto pago de los fondos 'Next Generation' antes del día 23

Bruselas espera que solicite los 7.500 millones así como dos préstamos del plan de Recuperación

El Gobierno presentó esta semana una revisión del plan para incluir los efectos de la Dana

Lidia Montes BRUSELAS.

Con la vista puesta en la recta final del año, el Gobierno se encamina a pedir, de forma inminente, el quinto pago de fondos *Next Generation*, antes de terminar el 2024. El ministerio de Economía ha completado todos los deberes asociados a los hitos y objetivos de este desembolso, tras la compleja aprobación de la reforma fiscal. Por tanto, ahora cuenta con dos semanas para solicitar a la Comisión Europea el pago de 7.500 millones de euros en fondos europeos, antes de que Bruselas inicie el periodo vacacional de Navidad el 23 de diciembre. Pero además el Gobierno se propuso, en el marco de la revisión del Plan de Recuperación por la DANA, pedir los dos primeros préstamos del Plan de Recuperación, por lo que la cuantía ascendería a 25.000 millones de euros.

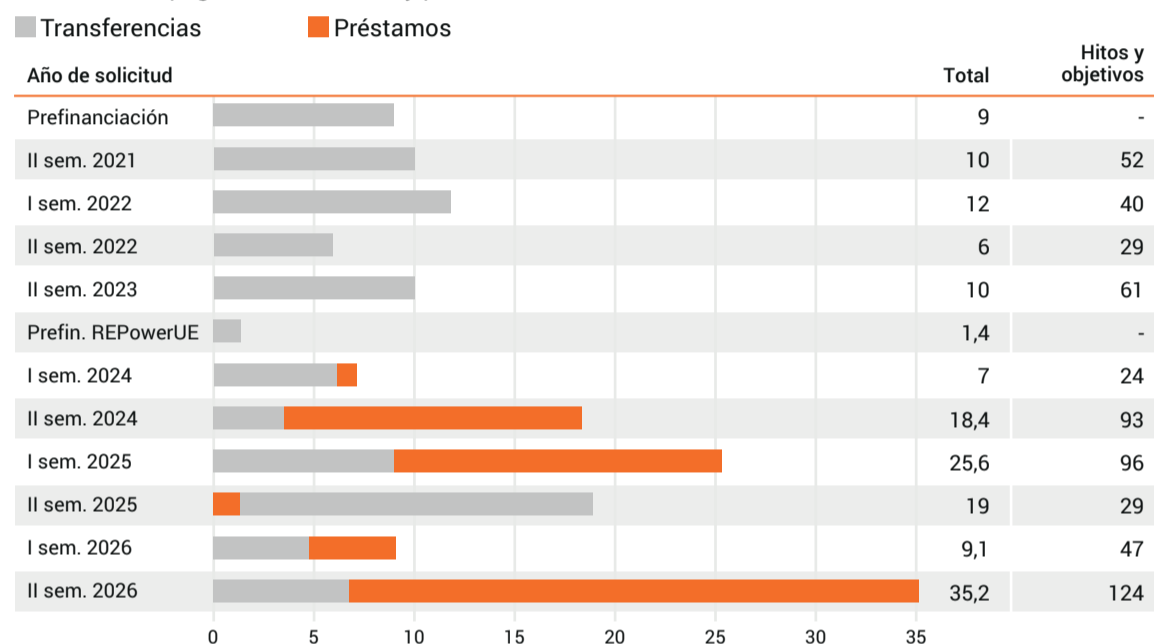
La recta final del año apremia y la solicitud del quinto desembolso de fondos *Next Generation* por parte de España es "inminente", según han apuntado fuentes cercanas al ministerio de Economía a *elEconomista.es*. Debía, no obstante, reclamar esta partida en la primera mitad del 2024, según el calendario pactado inicialmente con Bruselas en el marco de la primera revisión del Plan de Recuperación. Al final, el retraso en el cuarto pago, tras la no convalidación en el Congreso de la reforma del subsidio por desempleo a principios de año, obliga ahora a España a ponerse las pilas para solicitar la financiación y cumplir con parte de lo agendado para este ejercicio.

Por su parte, la Comisión Europea espera que España demande esta partida de 7.500 millones antes de finalizar el 2024. De hecho, requiere que lo haga antes del 23 de diciembre, considerando que las instituciones comunitarias empiezan el periodo de vacaciones de Navidad en esta fecha. "La Comisión Europea está colaborando estrechamente con España para apoyar la presentación puntual de esta solicitud dentro del año", ha informado uno de los portavoces de la Comisión Europea a *elEconomista.es*.

Los trabajos para el Ejecutivo comunitario llegan por partida doble pues mientras se cierran los últimos flecos para el quinto desembolso, Bruselas debe analizar en paralelo la revisión del Plan de Recuperación que España presentó esta semana para incluir una reestructuración

## La hoja de ruta de Moncloa para los pagos, pendiente de revisión

Calendario de pagos transferencias y préstamos, en miles de millones de euros



Fuente: Ministerio de Economía.

elEconomista.es



El nuevo comisario de Economía y Productividad, Valdis Dombrovskis. EFE

por los efectos de la Dana en el Levante y Sur español y la re canalización de fondos para la reconstrucción tras la catástrofe natural. "Esta revisión forma parte, en particular, de los preparativos de España para su próxima solicitud de quinto pago", han indicado las mismas fuentes.

La revisión del plan de Recuperación implica el adelanto de más de medio centenar de hitos y objetivos que España considera que ya se han completado. Es así que, además de la quinta solicitud de fondos, el Gobierno prevé acceder a unos 15.000 millones de euros en créditos en condiciones favorables

del primer y segundo tramo de préstamos.

Tal y como formula el Gobierno esta última revisión del plan de Recuperación estos tres tramos, entre el quinto pago y los dos primeros préstamos, aglutinarán 80 hitos y objetivos en lugar de los 29 que recogía el calendario de la anterior adenda del Plan de Recuperación. A nivel de cuantía económica supondrán cerca de 25.000 millones de euros, frente a los 7.500 entre fondos y créditos que planteaba el anterior calendario pactado con Bruselas.

Si bien la Comisión Europea dispone de hasta dos meses para su evaluación, la colaboración y el diálogo entre Bruselas y las autoridades españolas para preparar esta adenda han sentado unas bases sólidas. Aunque supone un reto, la intención del Ejecutivo comunitario es finalizar la evaluación lo antes posible, con el objetivo de facilitar la quinta solicitud de pago dentro del año.

### La adenda por el temporal

No se conocen muchos detalles de la revisión del Plan de Recuperación presentada por el Gobierno a Bruselas. Detalla el portavoz comunitario que se centra en ajustes específicos y técnicos para preparar la quinta solicitud de pago de España, que adelantará unos 60 hi-

tos y objetivos. También incluye aproximadamente 40 modificaciones técnicas para mejorar la claridad y abordar correcciones administrativas.

"La Comisión Europea evaluará ahora detenidamente estas revisiones para asegurarse de que mantienen la integridad del plan y siguen ajustándose a los objetivos de los Next Generation EU", ha indicado el portavoz comunitario.

El calendario inicial planteado para este año fijaba que España debía pedir el quinto y sexto tramo de fondos del Plan de Recuperación en el primer y segundo semestre del 2024, respectivamente. El retraso de la solicitud del cuarto tramo y, posteriormente, de la reforma fiscal ha llevado al Gobierno a solicitar en los últimos días del año el quinto pago, retrasando la ejecución prevista.

Si bien corresponde a los Estados miembro decidir cuándo realizan la solicitud de los tramos, el Ejecutivo comunitario anima a los países a cumplir con lo agendado

**El cuarto pago y la reforma fiscal han retrasado la petición del quinto desembolso**

previamente pactado en sus planes. No obstante, los Gobiernos pueden aglutinar varios desembolsos en una misma solicitud, una maniobra que utilizó Alemania, que hizo acopio de una petición de mayores dimensiones en las que aglutinó los retrasos de solicitudes de pago acumuladas.

El obstáculo, hasta ahora, para que España solicitara el quinto tramo era la reforma fiscal. Si bien el Gobierno la daba por zanjada en junio, Bruselas le advertía de que quedaba aún trabajo por hacer. Tras meses de tensiones entre grupos políticos, finalmente, el Ejecutivo español consiguió salvar una reforma fiscal a cambio de prometer a Podemos un impuesto a las grandes empresas energéticas. El acuerdo llegó tras más de 72 horas de negociación e incluye el impuesto a la banca y un nuevo tributo mínimo global del 15% a las empresas multinacionales con ingresos de más de 750 millones de euros o una mayor fiscalidad para tabaco.



7 Diciembre, 2024

Rosa Carvajal. MADRID

**E**l presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), Pedro Fernández Alén, remarca que en España hay empresas líderes a nivel mundial sobradamente capacitadas para levantar las 220.000 viviendas anuales que, a su juicio, serían necesarias urgentemente para empezar a aliviar los problemas del mercado y poder alcanzar la velocidad de crucero de 150.000.

**¿Qué le parece el anuncio de Pedro Sánchez de crear una empresa pública de vivienda?**

El anuncio inicial generó inquietud porque parecía que el objetivo era crear una empresa que construyera y gestionara viviendas, algo que no corresponde al diagnóstico real del problema. España ya cuenta con un tejido productivo muy preparado para construir; el verdadero desafío es la falta de oferta de suelo. Sin suelo urbanizable, no se puede construir, y ese es el principal obstáculo que debemos eliminar. Es crucial centrarse en modificar la Ley del Suelo, que genera inseguridad jurídica y retrasa enormemente los desarrollos urbanísticos. Si la empresa pública se enfoca en dinamizar el suelo público para agilizar su desarrollo, podría ser una buena idea. Sin embargo, si se plantea como una empresa para construir y gestionar viviendas, será más lenta, costosa y menos eficiente que el sector privado. En 2006, demostramos que se pueden construir 700.000 viviendas al año; el problema no está en la capacidad, sino en eliminar las trabas legales que limitan el desarrollo.

**¿Es este anuncio un brindis al sol del Gobierno?**

Es un titular llamativo, pero al llevarlo a la práctica surgen numerosos problemas. Crear empresas públicas no es una solución adecuada para este caso. Si se apuesta por desarrollar suelo, el sector privado lo absorberá y construirá rápidamente. Esto se logra ajustando la Ley del Suelo, no creando una estructura pública que sería lenta e ineficiente.

**¿Por qué no se ha cambiado aún?**

El problema de la Ley del Suelo es claro: la falta de un trámite obligatorio puede paralizar un desarrollo urbanístico durante más de



**«Hay que cambiar la Ley del Suelo y no crear otra empresa pública»**

Pedro Fernández Alén  
 Presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC)

**«Podemos diseñar un proyecto de edificio en horas, pero tardamos más de una década en modificar un plan urbanístico»**

diez años. Esto crea una enorme inseguridad jurídica para los promotores, que no tienen la certeza de que el suelo sea edificable o que no enfrenarán reclamaciones que les obliguen a empezar de cero. Este diagnóstico está identificado y existe consenso entre PSOE y PP sobre la necesidad de modificar la ley. Sin embargo, la falta de acuerdo político ha frenado los cambios. El PSOE presentó una propuesta de modificación y el PP otra, pero aún no han llegado a un consenso. Mientras tanto, seguimos con una ley que desincentiva el desarrollo, especialmente para las pequeñas

promotoras. Hoy en día, podemos diseñar un proyecto de edificio en horas gracias a la tecnología, pero tardamos más de una década en modificar un plan urbanístico. Esto no solo es ineficiente, sino también perjudicial para un sector que necesita agilidad y seguridad jurídica para crecer.

**La ministra de Vivienda anunció 1,5 millones de viviendas públicas. ¿Qué opina?**

Es un objetivo muy ambicioso. En el mejor momento del sector, en 2006, se construyeron 700.000 viviendas al año, mientras que ac-

tualmente apenas llegamos a 85.000. Para alcanzar esa cifra sería necesario modificar leyes, aumentar significativamente la mano de obra y ajustar los módulos de vivienda pública a los precios del mercado. Es un reto monumental que requiere voluntad política y un esfuerzo coordinado.

**¿Cuántas viviendas hacen falta para aliviar el mercado?**

En 2023 se construyeron solo 85.000 viviendas, mientras que se crearon 211.000 nuevos hogares. Este desfase demuestra que la oferta no alcanza para cubrir la

demanda, generando tensiones en el mercado. Para solucionar este problema, necesitamos construir entre 200.000 y 300.000 viviendas al año durante varios años. Un ritmo razonable sería alcanzar las 150.000 viviendas anuales, pero esto requiere mano de obra disponible y políticas que fomenten la construcción. No es solo una cuestión de voluntad política, sino también de recursos humanos y técnicos.

**¿Es necesaria mucha mano de obra?**

Sí. Antes de los anuncios recientes del Gobierno, ya necesitábamos unos 700.000 trabajadores adicionales en el sector. Ahora, la necesidad es aún mayor. Es urgente poner en marcha un plan de formación para jóvenes, atraer a más mujeres al sector y facilitar la llegada de inmigrantes regulares. Además, la construcción pública compite con la privada por la mano de obra, y las grandes infraestructuras suelen atraer más recursos que la vivienda. Esto complica aún más el escenario, especialmente para las pequeñas y medianas empresas, que tienen más dificultades para encontrar trabajadores.

**¿Por qué la gente es reticente a trabajar en este sector?**

Existe una percepción distorsionada de la construcción. Hoy en día es un sector dinámico, tecnológicamente avanzado y con buenas condiciones laborales, incluyendo salarios competitivos y planes de pensiones. Sin embargo, muchos jóvenes y sus familias siguen asociándolo con una imagen obsoleta y dura. Es fundamental comunicar las mejoras del sector para atraer a nuevos talentos. Los padres deben ver que sus hijos pueden tener un futuro estable y prometedor en la construcción, que ya no es la misma de hace 25 años.

**¿Qué perfiles se buscan más?**

Además de los perfiles tradicionales como albañiles, jefes de obra y maquinistas, hay una creciente demanda de expertos en inteligencia artificial, blockchain y otras tecnologías avanzadas. Las nuevas formas de construir requieren trabajadores cualificados en el uso de maquinaria moderna y sistemas tecnológicos que optimizan tiempos y costes. La evolución del sector demanda una combinación de experiencia clásica y formación innovadora.



9 Diciembre, 2024

# Bruselas advierte a España del riesgo de un descenso de la inflación más lento

Avisa de que el coste de la vivienda aumenta más rápido que los niveles de precios

Lidia Montes BRUSELAS.

España se ha convertido en el motor de crecimiento de las principales economías del euro, con un crecimiento del PIB que supera el de los países que solían tirar de la eurozona, Francia o Alemania. Las buenas cifras tienen que ver también con la inflación, sin embargo, la Comisión Europea ha advertido a España de que los niveles de precios podrían dibujar una senda a la baja más lenta de lo esperado si se materializan ciertos riesgos, como los vinculados con la inestabilidad del contexto geopolítico.

Bruselas encajaba esta advertencia como parte de su paquete de otoño, que presentaba hace unas semanas. Incluía su análisis de la economía española como parte del programa de vigilancia tras la crisis financiera. “La materialización de riesgos relacionados un incierto escenario geopolítico, incluido el posible repunte de los precios de las materias primas, así como la presión de los componentes básicos, podría dar lugar a una desaceleración más lenta de la inflación y pesaría negativamente sobre la demanda agregada”, avisa el Ejecutivo comunitario en su evaluación de España.

Los principales riesgos a los que se refiere la Comisión Europea apuntan a la incertidumbre geopolítica y a un mayor debilitamiento del crecimiento en los principales socios comerciales de España, como Alemania, Francia o Italia. La guerra de Ucrania evidencia fuertes tensiones con las tropas de Corea del Norte en la frontera del país, lo que amenaza con una escalada del conflicto. A ello se suma la incertidumbre del conflicto en Oriente Medio y la vuelta a la Casa Blanca del republicano Donald Trump, que no solo podría añadir más presión a las relaciones comerciales de la UE, si-

## El próximo movimiento del BCE

En noviembre, el índice de precios al consumo (IPC) general de la eurozona escaló tres décimas hasta el 2,3% interanual. No obstante, la inflación subyacente (excluyendo energía, alimentos, alcohol y tabaco), se quedó en el 2,7% por tercer mes consecutivo cuando se esperaba un 2,8%. La persistente inflación del sector servicios, en niveles del 4% desde hace meses, descendió una décima hasta el 3,9%. Esta situación allana el camino para un posible recorte de tipos por parte del Banco Central Europeo de 50 puntos básicos, el doble de lo habitual, en su revisión de diciembre.

no que podría forzar tiranteces en los dos conflictos.

En todo caso, a priori, la Comisión Europea espera que la inflación anual caiga al 2,8% en 2024, llevada por la caída de los precios de la energía y los alimentos. El análisis observa, además, que las presiones sobre los precios se han ido disipando, especialmente en lo que respecta al sector servicios y, particularmente, la hostelería, los paquetes vacacionales y el transporte.

La previsión es que, en 2025, los niveles de precios sigan la senda descendente hasta el 2,2%, para quedarse, ya en el 2026, en el objetivo del 2%, que fija el Banco Central Europeo como meta de su política económica. No obstante, España cerrará el 2024 con unos niveles de precios superiores a la media de la



El nuevo comisario de Economía y Productividad, Valdis Dombrovskis. EFE

eurozona y de la UE, del 2,1% y 2,4% respectivamente. También superará el 2,4% de Francia y Alemania y el 1,1% de Italia.

En lo que respecta a la evolución de los salarios y los precios, la Comisión Europea espera que el crecimiento de los salarios supere el de la inflación durante hasta finales de 2025, si bien observa que la evolución salarial desde la segunda mitad de 2023 ha ido perdiendo impulso, por lo que se disipará a lo largo del próximo año.

## Precio de la vivienda

La crisis del precio de la vivienda, que se extiende a toda Europa pero es especialmente prominente en España, acoge uno de los capítulos del análisis del Ejecutivo comunitario. Bruselas arroja luz sobre el hecho de que el precio de la vivienda crece “significativamente” por encima de los niveles de inflación. Todo ello pese a que las ventas han caído.

El precio de la vivienda registró

El alza de los salarios pierde impulso y se disparará a lo largo del próximo año

un alza del 6,3% en el primer semestre del año, y se sitúa 2,9 puntos porcentuales por encima de la inflación en el mismo periodo, observa la Comisión Europea. En este contexto en el que no hay un encaje entre la recuperación de la demanda y la oferta, “el precio en el mercado de segunda mano aumentó un 6% (comparado con el 3,6% de 2023), mientras que el precio de la vivienda nueva se incrementó un 8,4% en el mismo periodo (frente al 7,5% de 2023)”.

Si bien las ventas de inmuebles descendieron en la primera mitad de 2024, de forma más suave que en 2023, continúan por encima de los niveles prepandemia. Este descenso responde a la tendencia registrada en el mercado de vivienda de segunda mano, que concentra el 80% de las transacciones.



7 Diciembre, 2024

# La UE y Mercosur sellan su acuerdo de libre comercio tras 20 años negociando

El pacto, que debe ser ratificado por los países de la UE, tiene que superar el 'no' de Francia

Lidia Montes BRUSELAS.

La UE refuerza sus relaciones con otros países en un intento por mejorar su autonomía estratégica y liberarse de dependencias que puedan resultar dañinas. El último acuerdo fraguado es el de libre comercio entre la UE y los países que componen Mercosur. Tras más de dos décadas de tiras y afloja, finalmente ambas regiones sellaron ayer el acuerdo para liberalizar las relaciones comerciales.

"Este acuerdo no es solo una oportunidad económica sino una necesidad política", indicó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en rueda de prensa. Apuntó que, si la tendencia global apunta a la fragmentación y al aislamiento, este acuerdo es la respuesta contraria: "este acuerdo es nuestra respuesta clara. Estamos juntos en un escenario global como socios".

La alianza entre el bloque comunitario y los países que componen Mercosur, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay ha costado 20 años. En esta última etapa, las principales tiranteces radicaban, precisamente, en las exigencias medioambientales que se les imponen a los productores europeos y que no se trasladarían a los países de América Latina. El sector primario comunitario se ponía en pie de guerra ante la amenaza de que la eliminación arancelaria supusiera una ventaja competitiva para los países de Mercosur.

Pese al principio de acuerdo alcanzado en 2019, las tensiones y el rechazo de los productores europeos se trasladaron a la mesa de negociación en forma de un anexo que planteaba las mismas condiciones para los productores de Mercosur que para los comunitarios. Finalmente, el documento recoge la posibilidad de suspender la alianza si uno de los países se sale del Acuer-

## Las cifras de intercambio comercial

Se espera que el acuerdo liberalice el 99% del comercio agrícola de la UE y que abra su mercado al 88% de los bienes agrarios comunitarios. Las exportaciones agroalimentarias y pesqueras españolas a Mercosur aumentaron en valor el 5,4% anual en 2023, hasta los 420 millones de euros, mientras que las importaciones disminuyeron el 29,4% (4.094 millones). Los productos españoles más exportados a la región en 2023 fueron el aceite de oliva, el vino y el mosto, y las frutas de hueso; por el lado de las importaciones destacaron las habas y tortas de soja, y el maíz.

do de París, también el compromiso de los países de Mercosur de terminar con la deforestación en 2030 o, siguiendo las bases de la Organización Mundial del Comercio, la posibilidad de tomar medidas si uno de los países toma una decisión que perjudique al compromiso, a modo de medida compensatoria.

Si el comercio con la región estaba sujeto a aranceles de entre el 10% y el 35%, el acuerdo supone la supresión de estas tasas para productos como el aceite de oliva (el principal producto que exporta España), el vino o el queso. También elimina las tarifas a las importaciones de materias primas de Argentina, como el níquel o el cobre, especialmente relevantes para la transición energética de la UE.

La alianza sellada parte de una propuesta de la Comisión Europea.



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. REUTERS

Deberá ser ratificada, todavía, por los veintisiete Estados miembro y el Parlamento Europeo. Francia, Países Bajos, Polonia y Austria han manifestado sus reticencias, sin embargo, necesitan el apoyo de un Estado miembro más para alcanzar la minoría de bloqueo necesaria en términos de representación de población

En este caso la de una Italia con sentimientos encontrados y para sumar ese veto que requiere de 4 países y el 35% de la población de la UE. Roma considera que el acuerdo debe fijar las mismas condiciones legales para los trabajadores al otro lado del Atlántico y las mismas condiciones medioambientales.

El rechazo de Francia, no obstante, persiste. El campo galo ha sido uno de los más vocales al oponerse al acuerdo apuntando a una bajada de precios y la competencia desleal. Su presidente, Emmanuel Macron, defendía que redundaría en que los estándares de producción en la UE bajarían al nivel de estos países.

**Elimina aranceles al principal producto que exporta España a la región: el aceite de oliva**

Por su parte Alemania, y otros diez Estados miembro, se posicionan entre los que ven más ventajas que inconvenientes sobre este acuerdo. Se trata de abrir un mercado a una industria automovilística fuertemente dañada, en un momento en el que China avanza por establecerse con solidez en el mercado de América Latina. A todo ello se suma la vuelta de Donald Trump a la Casa Blanca, que extiende la sombra de posibles aranceles a la UE y por tanto, de tensar las relaciones comerciales con el principal socio comercial de la UE.

Von der Leyen detallo que este acuerdo "implica más puestos trabajos, mejores puestos trabajos, más opciones y mejores precios", al tiempo, elimina "las barreras" y permite "las inversiones" para 30.000 pequeñas y medianas empresas.



# Los procesos concursales, en su cifra más alta de la última década

**HASTA NOVIEMBRE/** Pese al crecimiento del PIB, las insolvencias empresariales se disparan, con 8.397 procesos concursales en los once primeros meses, un 25% más que en igual periodo de 2023.

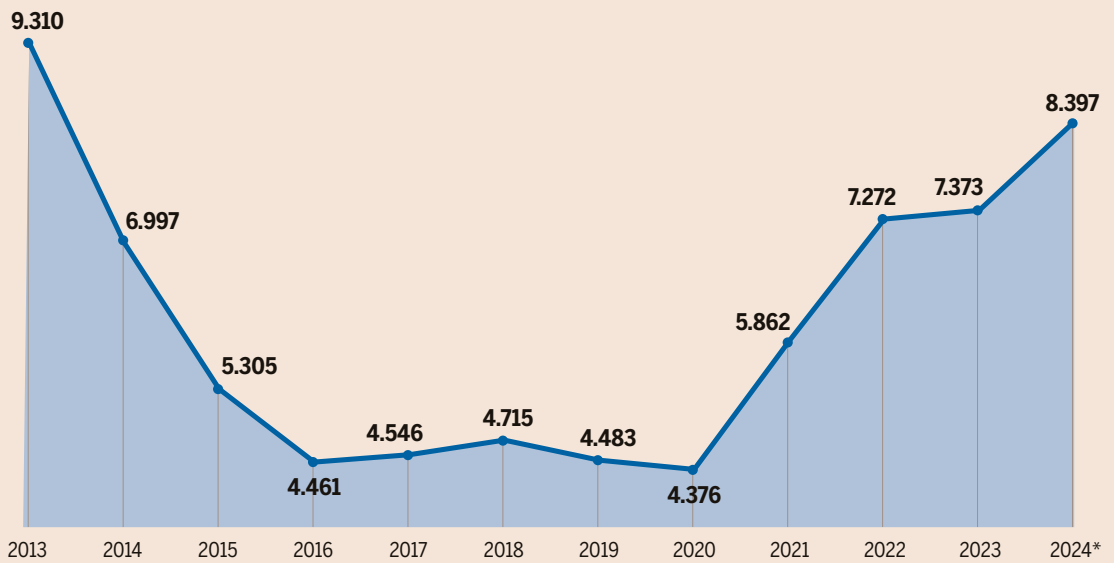
J. Díaz, Madrid

A pesar del robusto crecimiento que reflejan las estadísticas del INE en el último cuatrienio, periodo en el que la economía española se ha recuperado con fuerza de la crisis del Covid, avanzando primero como una "moto" y después como un "cohetete", en palabras de Pedro Sánchez, y de que España será una de las economías desarrolladas que más crecerá en 2024, lo cierto es que esa bonanza macroeconómica no se refleja en una parte significativa del tejido empresarial español, abocado a la suspensión de pagos y, en muchos casos, a la disolución por problemas de insolvencia. Entre enero y noviembre de este año, el número de procesos concursales se ha disparado un 25,4% respecto al mismo periodo del año pasado, hasta alcanzar los 8.397, más que en todo 2023 y la cifra más alta de los últimos diez años, según el último estudio de Informa D&B sobre procedimientos concursales y disoluciones en nuestro país. Para encontrar una cifra más alta habría que remontarse a 2013, cuando se registraron 9.310 concursos.

De la cifra total, el grueso corresponde a concursos de acreedores, que entre enero y noviembre aumentaron un 12,4%, hasta situarse en 6.684,

## LA ESCALADA DE LAS INSOLVENCIAS EMPRESARIALES

Total de procesos concursales registrados cada año. En número.



\*Datos de 2024, hasta noviembre.

Expansión

Fuente: Informa D&B

dato que es una mala noticia porque quienes incurren en la antigua suspensión de pagos tienen grandes posibilidades de acabar en liquidación.

En segundo lugar se sitúan los procedimientos especiales para microempresas, que se han catapultado un 225,8%, hasta alcanzar los 1.398, ya que los planes de reestructuración, la figura estrella que introdujo

la nueva Ley Concursal que entró en vigor en septiembre de 2022 con el fin, precisamente, de evitar que las empresas con visos de viabilidad entraran en concurso, se redujeron un 1,8%, hasta los 315. Y aunque las disoluciones menguaron un tímido 0,3%, un total de 25.587 negocios echaron el cierre hasta noviembre.

Las causas de este desacople

entre la rutilante marcha de las estadísticas macroeconómicas y la difícil situación micro de muchas compañías son múltiples. De un lado, el fuerte encarecimiento de la financiación registrado a partir de julio de 2022 en el marco de la terapia de choque desplegada por el BCE para combatir la inflación y que solo empezó a atenuarse en junio pasado, con tres re-

cortes de tipos desde entonces, aunque para quienes se endeudaron a los precios más altos esa relajación llegó tarde. Ello sin olvidar que muchas pymes y autónomos no han podido afrontar la devolución de los créditos ICO otorgados durante la crisis del Covid. Y de otro, las secuelas de la crisis energética e inflacionaria, que disparó los costes operativos